



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

CUANTIA: USD \$. 280,00

OTORGA: SRTA. CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS Y OTROS

A FAVOR DE: SR. LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO Y OTROS

Escritura No. 2014-10-01-002-P0003930

Factura No. 001-001-000005362

Di dos copias.

RA

En la ciudad de Ibarra, hoy día Lunes, dieciocho de Agosto del año dos mil catorce, ante mí, Doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Segunda del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los señores CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, soltera, los cónyuges señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, casados; señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, casado con Disolución de la Sociedad Conyugal la misma que se adjunta; señor JORGE BAYARDO GARZON, divorciado; cónyuges señor MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, casados; cónyuges señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, casados; señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y señora MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA; casados; y de otra parte los señores: LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO, casado, SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ, casada, HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA, casado, GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ, viuda, SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ,

soltera, WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SARZOSA, casado, y CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ, casada, todos son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente doy fe; y en las calidades que luego se indicarán, dicen que elevan a escritura pública, la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar un contrato de **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTES, los señores: CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, los cónyuges señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; señor JORGE BAYARDO GARZON, cónyuges señor MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, cónyuges señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y señora MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA; y por otra, en calidad de CESIONARIOS los señores: LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO, SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ, HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA, GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ, SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ, WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SARZOSA, casado, y CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ. Los comparecientes son ecuatorianos,

legalmente capaces, sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato;

quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

UNO.- La COMPAÑÍA ~~DE~~ TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el

veintiocho de diciembre del dos mil nueve, ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra, inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de febrero

del dos mil diez. **DOS.-** Mediante escritura pública otorgada el veinte y siete de abril del

dos mil diez ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de Junio del dos mil diez, el señor Edwin

Bolívar Cartagena Onofre, de estado civil soltero, cedió cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHIRLEY CAROLINA RIVADENEIRA

ACOSTA; **TRES.-** Mediante escritura pública otorgada el diecisiete de enero del dos mil doce, ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra, e

inscrita en el Registro mercantil, el veintitrés de enero del dos mil doce, el señor LUIS JORGE WASHINGTON JATIVA HERNANDEZ, y su cónyuge la señora MARGARITA

DE JESUS GUERRERO, cedieron cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor JORGE ARTURO JURADO. De igual forma la socia LORENA ELIZABETH

JATIVA GUERRERO, de estado civil divorciada, cede cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor JORGE ARTURO JURADO, en tal razón el señor

JORGE ARTURO JURADO posee ocho participaciones de diez dólares cada una en la Compañía. **CUATRO.-** Mediante escritura otorgada el diecinueve de febrero del año dos

mil trece, e inscrita en el Registro mercantil el veintiocho de febrero del dos mil trece; los cónyuges VICTOR HUGO RIVADENEIRA VERGARA y su cónyuge la señora

SHIRLEY MARISOL ACOSTA PALATE, cedieron cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor MARIO RUBEN SOSA HERRERA. La socia SHIRLEY

CAROLINA RIVADENEIRA ACOSTA, de estado civil soltera, cede cuatro

participaciones de diez dólares cada una a favor del señor DIEGO MARCELO ESPINOZA GUDIÑO. CINCO.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR "COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el treinta y uno de Julio del dos mil catorce, con el voto unánime del total capital social presente, autorizaron a los socios ceder sus participaciones que tienen en la Compañía de la siguiente forma: señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el socio NELSON RODOLFO CALERO CASO y su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ; el socio señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; para que ceda cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el socio JORGE BAYARDO GARZON, para que ceda cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ; el socio MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ; el señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor WASHINGTON BARTOLOME ESPINOZA SARZOSA; el socio señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARIA DEL PILAR

VALLEJOS USIÑA, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ. La Junta Universal por lo tanto unánimemente acepta las mencionadas cesiones de participaciones.- **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el socio NELSON RODOLFO CALERO CASO ~~y~~ su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ; ~~el~~ socio señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el socio JORGE BAYARDO GARZON, ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ; ~~el~~ socio MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ; el señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ ~~y~~ su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor WASHINGTON BARTOLOME ESPINOZA SARZOSA; ~~el~~ socio señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARIA DEL PILAR



VALLEJOS USIÑA, CEDEN cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de las participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.-** El valor total de las veintiocho participaciones objeto de este contrato es el de DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS, al contado; suma que los CEDENTES declaran tenerlos recibido de parte de los CESIONARIOS, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que se admita prueba en contrario .- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de cesión se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución.- **SEPTIMA.- HABILITANTES:** Se acompaña el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la indicada Compañía, con el consentimiento unánime del capital social, autorizan a los socios para que transfiera las cuatro participaciones que poseen cada socio en la Compañía en favor de los Cesionarios en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública. Firmado) Doctor Juan Miguel Andrade F., ABOGADO. Matrícula número 10-2009-40del Foro de Abogados de Imbabura". Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leído este instrumento por mí el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, vuelven a ratificarse en todo lo que tienen expuesto y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.- A continuación siguen las firmas correspondientes.....



NOTARIA SEGUNDA
CANTON IBARRA

Carmen Nereida Calero Bolaños

SRTA. CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS

C.C. 100252618-2



Nelson Rodolfo Calero Casco

SR. NELSON RODOLFO CALERO CASO

C.C. 020047122-5



En presencia de

SRA. CARMITA DEL ROSARIO BOLANOS CHAVEZ

C.C. 040050391-8



Carlos Eduardo Flores Villarreal

SR. CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL

C.C. 100099076-0





SR. JORGE BAYARDO GARZON

C.C. 100093540-1



SR. MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ

C.C. 100120253-8



SRA. YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA

C.C. 040074741-6



SR. OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ

C.C. 100105381-6



SRA. MARIA NOEMY QUIROZ GUERRON

C.C. 100130085-2





SR. WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE

C.C. 100129159-8



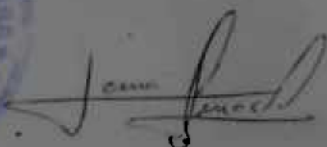
SRA. MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA

C.C. 100154275-0



SR. LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO

C.C. 100155801-2



SRA. SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100223542-0



SR. HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA

C.C. 100086893-3

Susana Velasquez

SRA. GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ

C.C. 100064611-5



Sheyla Marcela Jurado Velasquez

SRTA. SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100187496-3



Washington Bartolome Espinosa Sarzosa

SR. WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SÁRZOSA

C.C. 100074784-8



Caty Alexandra Jurado Velasquez

SRA. CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100203089-6



Sandra Rocio Castillo Paguay

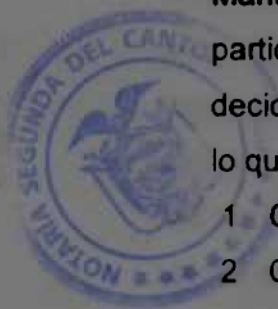
DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONÍA NORTEÑA TUSINNOR" COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Ibarra, en el domicilio principal de "LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONÍA NORTEÑA TUSINNOR" COMPAÑÍA LIMITADA. Ubicada en las Calles Sánchez y Cifuentes N° 1-93 y Pasaje Obispo José Checa, hoy día jueves treinta y uno de Julio del dos mil catorce, a las diez y nueve horas; se reúnen en Junta General Universal, los socios de la Compañía, señores: Cabrera Medrano Luis Oswaldo con cuatro participaciones; Calero Caso Nelson Rodolfo con cuatro participaciones; Calero Bolaños Carmen Nereida con cuatro participaciones; Flores Villarreal Carlos Eduardo con cuatro participaciones; Garzón Jorge Bayardo con cuatro participaciones; Guerrero Díaz Marco Vinicio con cuatro participaciones; Herederos de Jorge Arturo Jurado con cuatro participaciones; Espinoza Gudiño Diego Marcelo con cuatro participaciones; Sosa Herrera Mario Rubén con cuatro participaciones; Portilla Vásquez Oscar Manuel con cuatro participaciones; Wilson Oswaldo Torres Andrade con cuatro participaciones; quienes representan el ciento por ciento del capital social deciden constituirse en Junta General Universal de socios, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Cesión de participaciones de los socios Calero Bolaños Carmen Nereida de estado civil soltera a favor del Sr Valenzuela lucero Luis Fernando; el Señor Calero Caso Nelson Rodolfo de estado civil casado con la señora Bolaños Chávez Carmita del Rosario; a favor de la Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Flores Villareal Carlos Eduardo de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal a favor del Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; el Sr. Garzón Jorge Bayardo de estado civil divorciado; a favor de la Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; el Sr. Guerrero Diaz Marco Vinicio de estado civil casado con la Sra. Llango Figueroa Yolanda Mireya; a favor de la Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel de estado civil casado con la Sra. Quiroz Guerron Marcia



Noemy; a favor del Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; el Sr. Torres Andrade Wilson Oswaldo de estado civil casado con la Sra. Vallejos Usiña María del Pilar; a favor de la Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra

Preside la Junta el señor Diego Marcelo Espinoza Gudiño, Presidente de la Compañía, y actúa como Gerente-Secretario la Ingeniera Sheyla Marcela Jurado Velásquez.

PRIMERA.- Se constata la presencia de todos los socios y por lo tanto el 100% de participaciones, habiendo el quórum necesario el señor Presidente instala la sesión.

SEGUNDA.- La señorita Secretaria procede a dar lectura a la solicitud presentada por los socios: Calero Bolaños Carmen Nereida de estado civil soltera; el Sr. Calero Caso Nelson Rodolfo de estado civil casado; el Sr. Flores Villareal Carlos Eduardo de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal; El Sr. Garzón Jorge Bayardo de estado civil divorciado; el Sr. Guerrero Diaz Marco Vinicio de estado civil casado; el Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel de estado civil casado y el Sr. Torres Andrade Wilson Oswaldo de estado civil casado, quienes solicitan se autorice la transferencia o cesión total de sus cuatro participaciones que tiene cada uno de los socios en la compañía, a favor de los señores, el Sr. Valenzuela Lucero Luis Fernando; La Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; La Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; La Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; y la Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra. Respectivamente; aduciendo motivos ajenos a su voluntad para continuar como socios de la Compañía. Luego de varias deliberaciones, en forma unánime se resuelve a autorizar la cesión de las cuatro participaciones que tienen cada uno de los socios en la compañía, a favor de los Señores Valenzuela Lucero Luis Fernando; La Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; La Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; La Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; y la

Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra. Sin tener otro asunto del que tratar se concede un receso de veinte minutos para redactar el acta. Reinstalada la Junta se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las veinte horas se da por terminada la Junta General Universal, para constancia firman a continuación.

Sr. Diego Marcelo Espinoza G
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Ing. Sheyla Marcela Jurado V
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Sr. Cabrera Medrano Luis Oswaldo

Srta. Calero Bolaños Carmen Nereida



Sr. Sosa Herrera Mario Rubén

Sr Flores Villarreal Carlos Eduardo

Sr Guerrero Díaz Marco Vinicio

Sr Jorge Bayardo Garzón



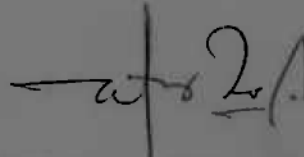
Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel



Herederos del Sr. Jorge Arturo Jurado



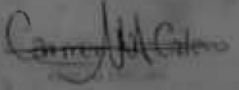
Sr. Nelson Rodolfo Calero Caso



Sr. Wilson Oswaldo Torres Andrade


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

Cedula de
ELC-DNIA N° **100252618-2**
CALERO BOLAÑOS CARMEN NEREIDA
CARONI TULCAN EL CARNELO DEL PUÑO
23 NOVIEMBRE 1981
0078 0013 00013
TULCAN
EL CARNELO DEL PUÑO




ECUATORIANO *****
 A114391432
 ECUADORIA
 GUERRERO, JONAS FLORES
 JESUS RIGOLFO CALERO
 CARITA DEL ROSARIO BOLANOS
 IBARRA
 TS 10272165
REN 0290651

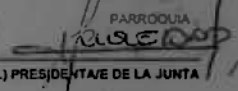



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL SECTORIAL

004
004 - 0092
1002526182
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CÉDULA
CALERO BOLAÑOS CARMEN NEREIDA

IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CARANQUI
 PARROQUIA
 ZONA


 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

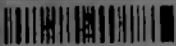





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO CASO
NELSON RODOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CHIMBO
SAN JOSE DE CHIMBO
FECHA DE NACIMIENTO **1956-03-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
CARMITA DEL ROSARIO
BOLANOS CH

Nº **020047122-3**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

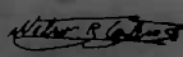
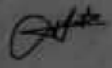
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALERO NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASO CLARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-01

A1111A1111



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0045
NÚMERO DE CERTIFICADO

0200471225
CÉDULA

CALERO CASO NELSON RODOLFO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARANQUI

PARROQUIA

0
0
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. **040050391-8**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BOLAÑOS CHAVEZ
CARMITA DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARANQUI
TULCAN
EL CARUMBO DEL PUÑO
FECHA DE NACIMIENTO **1988-04-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casado**
NELSON RODOLFO
CALERO C



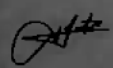
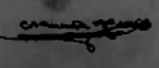
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AUXILIAR ENFERMERIA** **V3348V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOLAÑOS JORGE CLIMACO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ AIDA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-09-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

003 **0400503918**
003 - 0187
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BOLAÑOS CHAVEZ CARMITA DEL
ROSARIO

IMBABURA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **0**
PROVINCIA **CARANQUI**
IBARRA **0**
CANTÓN **ZONA**



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA N° 1-0077072-0
 FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO
 INDELESA ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
 26 NOVIEMBRE 1952
 003-2 0000 0000 0000
 INDELESA ANTONIO ANTE
 ATUNTAQUI 1971



[Signature]

ECUATORIANO
 CASADO
 SUPERIOR
 OSWALDO FLORES
 BIRIANA VILLARREAL
 IBARRA
 19/09/2013

VISA
 FINEZA QUINTEROS MAGOLA C
 LIC.CC.FUR.Y SOC.
 15/07/2013

REN 0076646




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

027
 027 - 0179
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO

1000990760
 CÉDULA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN FRANCISCO	
IBARRA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Oficina General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

COPIA DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO

USD 5.00

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Mediante Acta Notarial otorgada el 12 de abril de 1998, por
la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, se acepta la demanda y declara
DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada entre Carlos Eduardo Flores
Villarreal y Magala Ceallia Pineda Quinteros,
Ibarra, a 14 de abril de 1998

EL JEFE PROVINCIAL DE REG. CIVIL DE IMBABURA



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En hoy día de
El que suscribe, Jefe de Registro Civil exte
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:
..... nacido en
19, de nacionalidad
con Cédula N° domiciliado
anterior hijo de
y de
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
..... nacida en
19, de nacionalidad
con Cédula N° domiciliada
rior hija de
y de
LUGAR DEL MATRIMONIO:
En este matrimonio legitimaron a su... hij.....

OBSERVACIONES

FIRMAS

[Firmas manuscritas]

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA **100093540-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON
JORGE BAYARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1955-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO** E334412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARZON MARIA TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
IBARRA
2011-03-24

FECHA DE EXPIRACION
2021-03-24



00344887

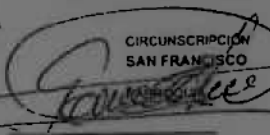
 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

029 **CERTIFICADO DE VOTACION**
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

029 - 0096 **1000935401**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARZON JORGE BAYARDO

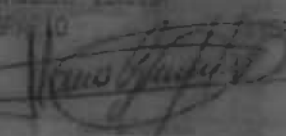
IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
ZONA



1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




 CUIDADANIA 100120253-2
 GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO
 IMBABURA/IBARRA/SAGUIN
 02 AGOSTO 1974
 001-1 0022 0095 7
 IMBABURA/IBARRA
 SAGUIN



ECUADORIAN***** ECUADORIAN
 CASADO VILMA RIVERA LLANO FLESCA
 SUPERIOR TECN. SUS. MED. AUTOM.
 LUIS GUERRERO
 VILMA DIAZ
 IBARRA 23/07/2013
 23-07-2013
 HEN 0070055


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 009
 009 - 0173 1001202538
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO
 IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 CANTÓN 0
 ZONA

 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA
LUGAR DE NACIMIENTO
CASCHI TUGUAN TUGUAN
FECHA DE NACIMIENTO **1986-09-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
MARCO VINICIO QUERRERO DIAZ

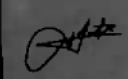
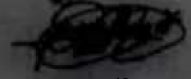
040074741-8



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLANGO ADRIANO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA MARIA ISMIRIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ENFERMERIA

735313222

DIRECTOR GENERAL
TITULAR DEL REGISTRO

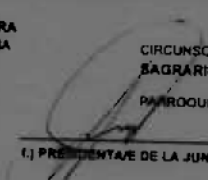
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

040
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2011

040 - 0172
NÚMERO DE CERTIFICADO
LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA

0400747416
CEDULA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA


EJ. REPRESENTA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

Ciudadanía No. **100105381-6**

PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
13 AGOSTO 1958
002-1 0329 00984 M
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1958




EQUATORIANA***** V4343V4242

CABADO **MARCIA NOEMY GUILFOZ G**
SECUNDARIA **ESTUDIANTE**
MANUEL ANTONIO PORTILLA
OLEA BEATRIZ VASQUEZ
IBARRA 11/04/2008
11/04/2020

REN 0296016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

054 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

054 - 0278 **1001053816**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCION	0
IBARRA	SAGRARIO	
CANTON	PARROQUIA	1 ZONA


EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

100130085-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROZ GUERRON MARCIA NOEMY
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI BOLIVAR GARCIA MORENO
FECHA DE NACIMIENTO **1962-05-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
LIC. CC. EDUCACIÓN **V3044V2224**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROZ AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRON JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-13

[Signature] *[Signature]*

OTRO FIRMADO OTRO FIRMADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

062 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

062 - 0022 **1001300852**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
QUIROZ GUERRON MARCIA NOEMY

IMBABURA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **0**
PROVINCIA **SAGRARIO**

IBARRA **PARTIDO** **3**
CANTÓN **ZONA**

[Signature]
(.) PRESIDENTE DE LA JURY

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA

0107500

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA

076
076-0117
1001542750
CEDELA
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR

IMBABURA
PROVINCIA
BARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
0
0
ZONA

Beatriz Pacheco
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA

100129159-8



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA

0107500

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA

067
067-0169
1001291598
CEDELA
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR

IMBABURA
PROVINCIA
BARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
0
0
ZONA

Beatriz Pacheco
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE No. 100155801-2

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VALENZUELA LUCERO
LUIS FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA NARCISA
MENCIAS PONCE



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENZUELA LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCERO MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA

2012-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-26

CRISTIAN GARCIA



Director General

000475000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



072

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

EL ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072 - 0220

1001558012

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VALENZUELA LUCERO LUIS FERNANDO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO

0

PARRISQUIA

1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 100223542-0

JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

28 OCTUBRE 1979

013- 0238 02075 F

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1979



[Signature]

ECUATORIANA***** 6313112122

CASADO MEARERIA GALINDO EDISON W

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JORGE ARTURO JURADO

GLORIA SUSANA VELASQUEZ

ANTONIO ANTE 04/07/2008

04/07/2020

REN 0306368



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

038 - 0245 1002235420

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA

IMBABURA	CIRCONSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA		
CANTON	PARRQUIA	1
		ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

100086893-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA SARZOSA
HERMEZ MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LIGIA BEATRIZ
GUDIÑO JARA




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGIS. DESAR. EDUCATI

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARZOSA MELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-03-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

025 - 0167

NUMERO DE CERTIFICADO 1000868933

CEDULA
ESPINOZA SARZOSA HERMEZ MARCELO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO

PARROQUIA 0
ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 100064611-5

APellidos y Nombres:
VELASQUEZ DIAZ
GLORIA SUSANA

Lugar de nacimiento:
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 1951-04-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: VIUDA
Jorge Arturo Jurado




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER

APellidos y Nombres del Padre: VELASQUEZ MANUEL
Apellidos y Nombres de la Madre: DIAZ ANA LUISA

Lugar y Fecha de Emisión: IBARRA
2013-05-08
Fecha de Expiración: 2023-05-08

VP333/2222

[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES ELECTORALES 2014-2016

078
078-0221
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1000646115
COSEJAL: VELASQUEZ DIAZ GLORIA SUSANA

INDEBENTADA	INDEBENTADA	00
PROVINCIA	SECTOR	11
BARIO	PARROQUIA	2000A
CANTON		

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONT. AUDITO. CPA

V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JURADO JORGE ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASQUEZ GLORIA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-03

[Firma]

[Firma]

000187282

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 100187496-3

CECULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
JURADO VELASQUEZ
SHEYLA MARCELA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRADO

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

[Fotografía]

[Código de barras]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

040

040 - 0041

NÚMERO DE CERTIFICADO

1001874963

CECULA

JURADO VELASQUEZ SHEYLA MARCELA

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO

0

0

ZONA

[Firma]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

ESTADO DE CIUDADANÍA 100074784-5
 ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON BARTOLOME
 (IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO)
 17 JULIO 1952
 001-0055 00164 H
 IMBABURA/ COTACACHI
 SAGRARIO 1952



[Signature]

EDUCATORIA ***** E333311222
 CASADO REBECA SANTOS BUSTAMANTE
 SUPERIOR LIC. CO. EDUCACION
 HERNAN ESPINOSA
 MEDIDA SARZOSA
 IBARRA 26/05/2017
 REN 0163765



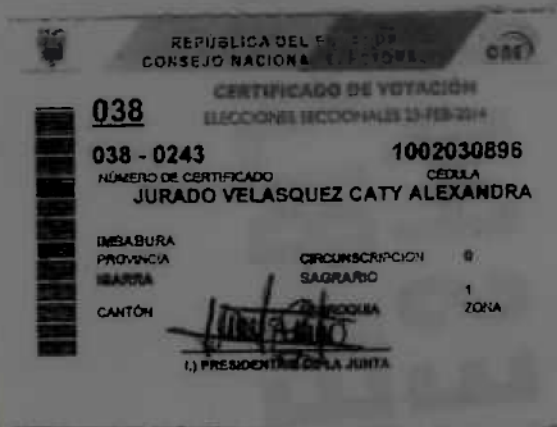
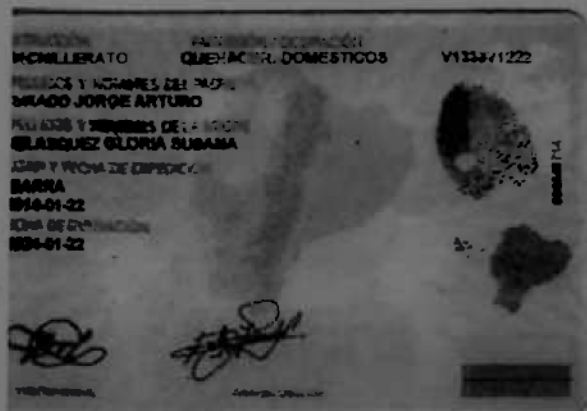
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
 007 - 0161 1000747848
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON
 BARTOLOME

IMBABURA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CARANQUI	
IBARRA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a dieciocho de Agosto del año dos mil catorce.

DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA





AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA., de fecha 28 de Diciembre del 2.009, de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, mediante la cual la señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHÁVEZ, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELÁSQUEZ; el señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el señor JORGE BAYARDO GARZÓN, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora GLORIA SUSANA VELÁSQUEZ DÍAZ; el señor MARCO VINICIO GUERRERO DÍAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELÁSQUEZ; el señor ÓSCAR MANUEL PORTILLA VÁSQUEZ y su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRÓN, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor WASHINGTON BARTOLOMÉ ESPINOZA SARZOSA; y, el señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARÍA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELÁSQUEZ.- Ibarra, a 28 de Agosto del 2.014.- (L.S.)



Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2217
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1000935401	GARZON JORGE BAYARDO	Ibarra	CEDENTE	Divorciado
0400747416	LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000646115	VELASQUEZ DIAZ GLORIA SUSANA	Ibarra	CESIONARIO	Viudo
1001558012	VALENZUELA LUCERO LUIS FERNANDO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001202538	GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO	Ibarra	CEDENTE	Casado
0200471225	CALERO CASO NELSON RODOLFO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001291598	TORRES ANDRADE WILSON OSWALDO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000747848	ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON BARTOLOME	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1000868933	ESPINOZA SARZOSA HERMEZ MARCELO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002526182	CALERO BOLAÑOS CARMEN NOREIDA	Ibarra	CEDENTE	Soltero
0400503918	BOLAÑOS CHAVEZ CARMITA DEL ROSARIO	Ibarra	CEDENTE	Casado

1002030896	JURADO VELASQUEZ CATY ALEXANDRA	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001542750	VALLEJOS USINA MARIA DEL PILAR	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001053816	PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000990760	FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1002235420	JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001874963	JURADO VELASQUEZ SHEYLA MARCELA	Ibarra	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. SANDRA CASTILLO
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	280,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 49 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2010 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA., EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014





DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

CUANTIA: USD \$. 280,00

OTORGA: SRTA. CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS Y OTROS

A FAVOR DE: SR. LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO Y OTROS

Escritura No. 2014-10-01-002-P0003930

Factura No. 001-001-000005362

Di dos copias.

RA

En la ciudad de Ibarra, hoy día Lunes, dieciocho de Agosto del año dos mil catorce, ante mí, Doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Segunda del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los señores CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, soltera, los cónyuges señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, casados; señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, casado con Disolución de la Sociedad Conyugal la misma que se adjunta; señor JORGE BAYARDO GARZON, divorciado; cónyuges señor MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, casados; cónyuges señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, casados; señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y señora MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA; casados; y de otra parte los señores: LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO, casado, SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ, casada, HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA, casado, GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ, viuda, SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ,

soltera, WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SARZOSA, casado, y CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ, casada, todos son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente doy fe; y en las calidades que luego se indicarán, dicen que elevan a escritura pública, la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar un contrato de **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTES, los señores: CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, los cónyuges señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; señor JORGE BAYARDO GARZON, cónyuges señor MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, cónyuges señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y señora MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA; y por otra, en calidad de CESIONARIOS los señores: LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO, SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ, HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA, GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ, SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ, WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SARZOSA, casado, y CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ. Los comparecientes son ecuatorianos,

legalmente capaces, sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato;

quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

UNO.- La COMPAÑÍA ~~DE~~ TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el

veintiocho de diciembre del dos mil nueve, ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra, inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de febrero

del dos mil diez. **DOS.-** Mediante escritura pública otorgada el veinte y siete de abril del

dos mil diez ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de Junio del dos mil diez, el señor Edwin

Bolívar Cartagena Onofre, de estado civil soltero, cedió cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHIRLEY CAROLINA RIVADENEIRA

ACOSTA; **TRES.-** Mediante escritura pública otorgada el diecisiete de enero del dos mil doce, ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra, e

inscrita en el Registro mercantil, el veintitrés de enero del dos mil doce, el señor LUIS JORGE WASHINGTON JATIVA HERNANDEZ, y su cónyuge la señora MARGARITA

DE JESUS GUERRERO, cedieron cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor JORGE ARTURO JURADO. De igual forma la socia LORENA ELIZABETH

JATIVA GUERRERO, de estado civil divorciada, cede cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor JORGE ARTURO JURADO, en tal razón el señor

JORGE ARTURO JURADO posee ocho participaciones de diez dólares cada una en la Compañía. **CUATRO.-** Mediante escritura otorgada el diecinueve de febrero del año dos

mil trece, e inscrita en el Registro mercantil el veintiocho de febrero del dos mil trece; los cónyuges VICTOR HUGO RIVADENEIRA VERGARA y su cónyuge la señora

SHIRLEY MARISOL ACOSTA PALATE, cedieron cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor MARIO RUBEN SOSA HERRERA. La socia SHIRLEY

CAROLINA RIVADENEIRA ACOSTA, de estado civil soltera, cede cuatro

participaciones de diez dólares cada una a favor del señor DIEGO MARCELO ESPINOZA GUDIÑO. CINCO.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR "COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el treinta y uno de Julio del dos mil catorce, con el voto unánime del total capital social presente, autorizaron a los socios ceder sus participaciones que tienen en la Compañía de la siguiente forma: señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el socio NELSON RODOLFO CALERO CASO y su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ; el socio señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; para que ceda cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el socio JORGE BAYARDO GARZON, para que ceda cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ; el socio MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ; el señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor WASHINGTON BARTOLOME ESPINOZA SARZOSA; el socio señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARIA DEL PILAR

VALLEJOS USIÑA, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ. La Junta Universal por lo tanto unánimemente acepta las mencionadas cesiones de participaciones.- **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el socio NELSON RODOLFO CALERO CASO ~~y~~ su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ; ~~el~~ socio señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el socio JORGE BAYARDO GARZON, ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ; ~~el~~ socio MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ; el señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ ~~y~~ su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor WASHINGTON BARTOLOME ESPINOZA SARZOSA; ~~el~~ socio señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARIA DEL PILAR



VALLEJOS USIÑA, CEDEN cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de las participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.-** El valor total de las veintiocho participaciones objeto de este contrato es el de DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS, al contado; suma que los CEDENTES declaran tenerlos recibido de parte de los CESIONARIOS, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que se admita prueba en contrario .- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de cesión se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución.- **SEPTIMA.- HABILITANTES:** Se acompaña el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la indicada Compañía, con el consentimiento unánime del capital social, autorizan a los socios para que transfiera las cuatro participaciones que poseen cada socio en la Compañía en favor de los Cesionarios en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública. Firmado) Doctor Juan Miguel Andrade F., ABOGADO. Matrícula número 10-2009-40del Foro de Abogados de Imbabura". Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leído este instrumento por mí el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, vuelven a ratificarse en todo lo que tienen expuesto y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.- A continuación siguen las firmas correspondientes.....



NOTARIA SEGUNDA
CANTON IBARRA

SRTA. CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS

C.C. 100252618-2



SR. NELSON RODOLFO CALERO CASO

C.C. 020047122-5



SR. CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ

C.C. 040050391-8



SR. CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL

C.C. 100099076-0





SR. JORGE BAYARDO GARZON

C.C. 100093540-1



SR. MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ

C.C. 100120253-8



SRA. YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA

C.C. 040074741-6



SR. OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ

C.C. 100105381-6



SRA. MARIA NOEMY QUIROZ GUERRON

C.C. 100130085-2





SR. WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE

C.C. 100129159-8



SRA. MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA

C.C. 100154275-0



SR. LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO

C.C. 100155801-2



SRA. SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100223542-0



SR. HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA

C.C. 100086893-3

Susana Velasquez

SRA. GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ

C.C. 100064611-5



Sheyla Marcela Jurado Velasquez

SRTA. SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100187496-3



Washington Bartolome Espinosa Sarzosa

SR. WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SÁRZOSA

C.C. 100074784-8



Caty Alexandra Jurado Velasquez

SRA. CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100203089-6



Sandra Rocio Castillo Paguay

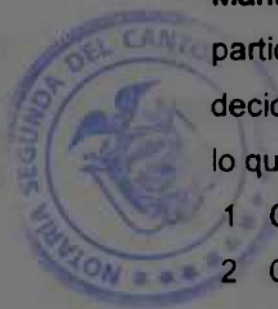
DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONÍA NORTEÑA TUSINNOR" COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Ibarra, en el domicilio principal de "LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONÍA NORTEÑA TUSINNOR" COMPAÑÍA LIMITADA. Ubicada en las Calles Sánchez y Cifuentes N° 1-93 y Pasaje Obispo José Checa, hoy día jueves treinta y uno de Julio del dos mil catorce, a las diez y nueve horas; se reúnen en Junta General Universal, los socios de la Compañía, señores: Cabrera Medrano Luis Oswaldo con cuatro participaciones; Calero Caso Nelson Rodolfo con cuatro participaciones; Calero Bolaños Carmen Nereida con cuatro participaciones; Flores Villarreal Carlos Eduardo con cuatro participaciones; Garzón Jorge Bayardo con cuatro participaciones; Guerrero Díaz Marco Vinicio con cuatro participaciones; Herederos de Jorge Arturo Jurado con cuatro participaciones; Espinoza Gudiño Diego Marcelo con cuatro participaciones; Sosa Herrera Mario Rubén con cuatro participaciones; Portilla Vásquez Oscar Manuel con cuatro participaciones; Wilson Oswaldo Torres Andrade con cuatro participaciones; quienes representan el ciento por ciento del capital social deciden constituirse en Junta General Universal de socios, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Cesión de participaciones de los socios Calero Bolaños Carmen Nereida de estado civil soltera a favor del Sr Valenzuela lucero Luis Fernando; el Señor Calero Caso Nelson Rodolfo de estado civil casado con la señora Bolaños Chávez Carmita del Rosario; a favor de la Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Flores Villareal Carlos Eduardo de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal a favor del Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; el Sr. Garzón Jorge Bayardo de estado civil divorciado; a favor de la Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; el Sr. Guerrero Diaz Marco Vinicio de estado civil casado con la Sra. Llango Figueroa Yolanda Mireya; a favor de la Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel de estado civil casado con la Sra. Quiroz Guerron Marcia



Noemy; a favor del Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; el Sr. Torres Andrade Wilson Oswaldo de estado civil casado con la Sra. Vallejos Usiña María del Pilar; a favor de la Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra

Preside la Junta el señor Diego Marcelo Espinoza Gudiño, Presidente de la Compañía, y actúa como Gerente-Secretario la Ingeniera Sheyla Marcela Jurado Velásquez.

PRIMERA.- Se constata la presencia de todos los socios y por lo tanto el 100% de participaciones, habiendo el quórum necesario el señor Presidente instala la sesión.

SEGUNDA.- La señorita Secretaria procede a dar lectura a la solicitud presentada por los socios: Calero Bolaños Carmen Nereida de estado civil soltera; el Sr. Calero Caso Nelson Rodolfo de estado civil casado; el Sr. Flores Villareal Carlos Eduardo de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal; El Sr. Garzón Jorge Bayardo de estado civil divorciado; el Sr. Guerrero Diaz Marco Vinicio de estado civil casado; el Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel de estado civil casado y el Sr. Torres Andrade Wilson Oswaldo de estado civil casado, quienes solicitan se autorice la transferencia o cesión total de sus cuatro participaciones que tiene cada uno de los socios en la compañía, a favor de los señores, el Sr. Valenzuela Lucero Luis Fernando; La Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; La Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; La Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; y la Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra. Respectivamente; aduciendo motivos ajenos a su voluntad para continuar como socios de la Compañía. Luego de varias deliberaciones, en forma unánime se resuelve a autorizar la cesión de las cuatro participaciones que tienen cada uno de los socios en la compañía, a favor de los Señores Valenzuela Lucero Luis Fernando; La Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; La Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; La Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; y la

Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra. Sin tener otro asunto del que tratar se concede un receso de veinte minutos para redactar el acta. Reinstalada la Junta se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las veinte horas se da por terminada la Junta General Universal, para constancia firman a continuación.

Sr. Diego Marcelo Espinoza G
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Ing. Sheyla Marcela Jurado V
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Sr. Cabrera Medrano Luis Oswaldo

Srta. Calero Bolaños Carmen Nereida



Sr. Sosa Herrera Mario Rubén

Sr Flores Villarreal Carlos Eduardo

Sr Guerrero Díaz Marco Vinicio

Sr Jorge Bayardo Garzón



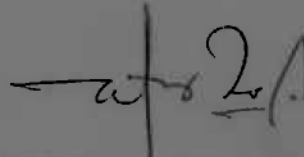
Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel



Herederos del Sr. Jorge Arturo Jurado



Sr. Nelson Rodolfo Calero Caso



Sr. Wilson Oswaldo Torres Andrade

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

Cédula de **ELC-DNIA** N° **100252618-2**
CALERO BOLAÑOS CARMEN NEREIDA
 CARPETA TULCAN EL CARNELO DEL FURU
 23 NOVIEMBRE 1981
 0078 0013 00013
 TULCAN
 EL CARNELO DEL FURU

Carmen Nereida Calero



ECUATORIANO *****
 A114391432
 SECTOR
 SEGURIDAD GUERRILLA COMBATIVOS
 RAYEN RIGOLFO CALERO
 CARPETA DEL ROSTRO BOLAÑOS
 IBARRA 18-1-2006
 TS/02/2006
 REN 0290651



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL SECTORIAL

004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

004 - 0092 **1002526182**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CALERO BOLAÑOS CARMEN NEREIDA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CARANQUI	
IBARRA	PARROQUIA	0
CANTON		ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

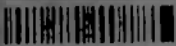
[Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO CASO
NELSON RODOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CHIMBO
SAN JOSE DE CHIMBO
FECHA DE NACIMIENTO **1956-03-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
CARMITA DEL ROSARIO
BOLANOS CH

Nº **020047122-3**

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

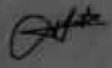
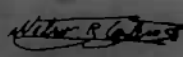
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALERO NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASO CLARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-01

A1111A1111

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0045
NÚMERO DE CERTIFICADO

0200471225
CÉDULA

CALERO CASO NELSON RODOLFO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARANQUI

PARROQUIA

0
0
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **040050381-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
BOLAÑOS CHAVEZ
CARMITA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CARANQUI
TULCAN
EL CARUMBO DEL PUÑO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
NELSON RODOLFO
CALERO C



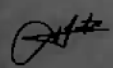
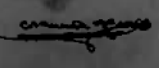

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** AUXILIAR ENFERMERIA **V3348V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOLAÑOS JORGE CLIMACO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ AIDA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-09-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-785-2011

003

003 - 0187 **0400503918**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

BOLAÑOS CHAVEZ CARMITA DEL ROSARIO

IMBABURA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0

PROVINCIA **CARANQUI** 0

IBARRA **ZONA** 0

CANTÓN

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA N° 1-0077072-0
 FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO
 INDELEA ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
 26 NOVIEMBRE 1952
 003-2 0000 0000 00
 INDELEA ANTONIO ANTE
 ATUNTAQUI 1971



[Signature]

ECUATORIANO
 CASADO
 SUPERIOR
 OSWALDO FLORES
 BIRIANA VILLARREAL
 IBARRA
 19/09/2013

VISA
 FINECA QUINTEROS MAGOLA C
 LIC.CC.FIR.Y SOC.
 15/07/2013

REN 0076646




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

027
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

027 - 0179 1000990760
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN FRANCISCO	
IBARRA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Oficina General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

COPIA DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO

USD 5.00

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Mediante Acta Notarial otorgada el 12 de abril de 1998, por
la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, se acepta la demanda y declara
DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada entre Carlos Eduardo Flores
Villarreal y Magala Ceallia Pineda Quintero,
Ibarra, a 14 de abril de 1998

EL JEFE PROVINCIAL DE REG. CIVIL DE IMBABURA



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En hoy día de
El que suscribe, Jefe de Registro Civil exte
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:
..... nacido en
19, de nacionalidad
con Cédula N° domiciliado
anterior hijo de
y de
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
..... nacida en
19, de nacionalidad
con Cédula N° domiciliada
rior hija de
y de
LUGAR DEL MATRIMONIO:
En este matrimonio legitimaron a su... hij.....

OBSERVACIONES

FIRMAS

[Handwritten signatures and stamps]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

100093540-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON
JORGE BAYARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1955-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado





INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO

E334412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARZON MARIA TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-03-24

FECHA DE EXPIRACION
2021-03-24







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

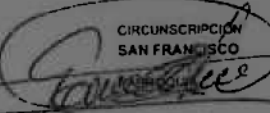
029
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

029 - 0096 **1000935401**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GARZON JORGE BAYARDO

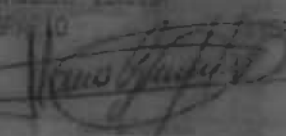
IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 0
SAN FRANCISCO
ZONA



1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




 CIDADANIA 100120253-2
 GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO
 IMBABURA/IBARRA/SAGUIN
 02 AGOSTO 1974
 001-1 0022 0095 7
 IMBABURA/IBARRA
 SAGUIN



ECUADORIAN***** ECUADORIAN
 CASADO VILARDO NIREVA LLANO FIEBRO
 SUPERIOR TECN. BUS. NEZAHUATON
 LUIS GUERRERO
 VILARDO DIAZ
 IBARRA 23/07/2013
 23-07-2013
 HEN 0070055


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

009
009 - 0173 **1001202538**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO

IMBABURA		CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA		CARANQUI	0
IBARRA		PARAGUATA	ZONA
CANTÓN			

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA
LUGAR DE NACIMIENTO
CASCHI TUSCAN
FECHA DE NACIMIENTO **1986-09-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
MARCO VINICIO QUERRERO DIAZ

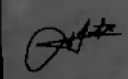
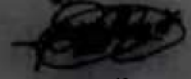
040074741-8



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLANGO ADRIANO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA MARIA ISMIRIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ENFERMERIA

735313222

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO DEL CANTÓN

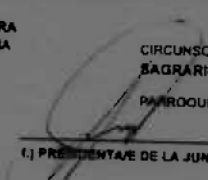
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

040
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2011

040 - 0172
NÚMERO DE CERTIFICADO
LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA

0400747416
CEDULA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA


EJ. REPRESENTA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

Ciudadanía No. 100105381-6

PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
13 AGOSTO 1958
002-1 0329 00984 M
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1958




EQUATORIANA***** V4343V4242

CABADO MARCIA NOEMY GUILFOZ S
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL ANTONIO PORTILLA
OLEA BEATRIZ VASQUEZ
IBARRA 11/04/2008
11/04/2020

REN 0296016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

054 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

054 - 0278 **1001053816**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA		
CANTON	PARROQUIA	1
	ZONA	

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

100130085-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROZ GUERRON
MARCIA NOEMY
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
BOLIVAR
GARCIA MORENO
FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
OSCAR MANUEL
PORTILLA VASQUEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACIÓN

V3044V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROZ AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRON JUDITH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-10-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-13





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

062 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

062 - 0022 **1001300852**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIROZ GUERRON MARCIA NOEMY

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
PARRISQUA

0
3
ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JURY



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA

076
076-0117
1001542750
CEDELA
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR

IMBABURA
PROVINCIA
BARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
0
0
ZONA

Beatriz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA

067
067-0169
1001291598
CEDELA
TORRES ANDRADE WILSON OSWALDO

IMBABURA
PROVINCIA
BARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
0
0
ZONA

Beatriz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE No. 100155801-2

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VALENZUELA LUCERO
LUIS FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA NARCISA
MENCIAS PONCE



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENZUELA LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCERO MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA

2012-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-26

CRISTIAN GARCIA



FECHA DEL REGISTRO

000471000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



072

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

EL ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072 - 0220

1001558012

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VALENZUELA LUCERO LUIS FERNANDO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO

0

PARRISQUIA

1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADAVIA 100223542-0

JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

28 OCTUBRE 1979

013- 0238 02075 F

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1979



[Signature]

ECUATORIANA***** 6313112122

CASADO MEARERIA GALINDO EDISON W

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JORGE ARTURO JURADO

GLORIA SUSANA VELASQUEZ

ANTONIO ANTE 04/07/2008

04/07/2020

REN 0306368



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

038 - 0245 1002235420

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA

IMBABURA	CIRCONSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA		
CANTON	PARRAQUIA	1
		ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

100086893-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA SARZOSA
HERMEZ MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LIGIA BEATRIZ
GUDIÑO JARA




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGIS. DESAR. EDUCATI

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARZOSA MELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-03-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

025 - 0167

NUMERO DE CERTIFICADO 1000868933

CEDULA
ESPINOZA SARZOSA HERMEZ MARCELO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO

PARROQUIA 0
ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 100064611-5

APellidos y Nombres:
VELASQUEZ DIAZ
GLORIA SUSANA

Lugar de nacimiento:
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 1951-04-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: VIUDA
Jorge Arturo Jurado




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER

APellidos y Nombres del Padre: VELASQUEZ MANUEL
Apellidos y Nombres de la Madre: DIAZ ANA LUISA

Lugar y Fecha de Emisión: IBARRA
2013-05-08
Fecha de Expiración: 2023-05-08

VP333/2222

[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES ELECTORALES 2014

078
078-0221
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1000646115
COSEMI:
VELASQUEZ DIAZ GLORIA SUSANA

INDEBENTADA	INDEBENTADA	00
PROVINCIA	SECTOR	11
PARTE	PARTE	2000A

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONT. AUDITO. CPA

V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JURADO JORGE ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASQUEZ GLORIA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-03

[Firma]

[Firma]

000187282

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 100187496-3

CECULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
JURADO VELASQUEZ
SHEYLA MARCELA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRADO

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

[Fotografía]

[Código de barras]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

040

040 - 0041

NÚMERO DE CERTIFICADO

1001874963

CEDULA

JURADO VELASQUEZ SHEYLA MARCELA

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO

0

0

ZONA

[Firma]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANÍA

ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON BARTOLOME
 IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
 17 JULIO 1952
 001-0055 00164 H
 IMBABURA/COTACACHI
 SAGRARIO 1952

100074784-5



[Signature]

EDUCATORIA *****
 CASADO
 SUPERIOR
 HERNAN ESPINOSA
 MEDINA SARZOSA
 IBARRA
 26/05/2017

E333311222
 REBECA SANTOS BUSTAMANTE
 LIC.CO. EDUCACION
 26/05/2005

REN 0163765



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

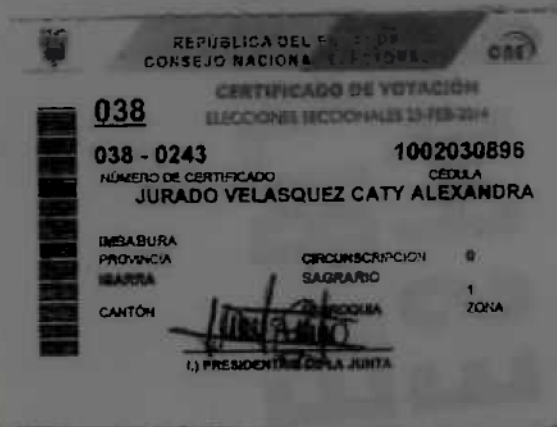
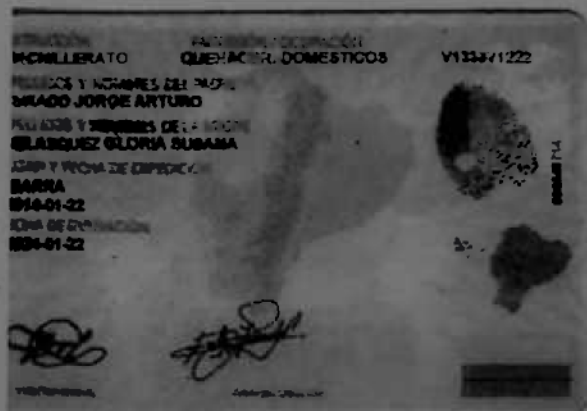
007
 007 - 0161
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON
 BARTOLOME

1000747843
 CÉDULA

IMBABURA	CIRCONSCRIPCION	0
PROVINCIA	CARANQUI	0
IBARRA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a dieciocho de Agosto del año dos mil catorce.

DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA





AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CÍA. LTDA., de fecha 28 de Diciembre del 2.009, de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, mediante la cual la señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHÁVEZ, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELÁSQUEZ; el señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el señor JORGE BAYARDO GARZÓN, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora GLORIA SUSANA VELÁSQUEZ DÍAZ; el señor MARCO VINICIO GUERRERO DÍAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELÁSQUEZ; el señor ÓSCAR MANUEL PORTILLA VÁSQUEZ y su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRÓN, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor WASHINGTON BARTOLOMÉ ESPINOZA SARZOSA; y, el señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARÍA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELÁSQUEZ.- Ibarra, a 28 de Agosto del 2.014.- (L.S.)



Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2217
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1000935401	GARZON JORGE BAYARDO	Ibarra	CEDENTE	Divorciado
0400747416	LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000646115	VELASQUEZ DIAZ GLORIA SUSANA	Ibarra	CESIONARIO	Viudo
1001558012	VALENZUELA LUCERO LUIS FERNANDO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001202538	GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO	Ibarra	CEDENTE	Casado
0200471225	CALERO CASO NELSON RODOLFO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001291598	TORRES ANDRADE WILSON OSWALDO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000747848	ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON BARTOLOME	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1000868933	ESPINOZA SARZOSA HERMEZ MARCELO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002526182	CALERO BOLAÑOS CARMEN NOREIDA	Ibarra	CEDENTE	Soltero
0400503918	BOLAÑOS CHAVEZ CARMITA DEL ROSARIO	Ibarra	CEDENTE	Casado

1002030896	JURADO VELASQUEZ CATY ALEXANDRA	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001542750	VALLEJOS USINA MARIA DEL PILAR	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001053816	PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000990760	FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1002235420	JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001874963	JURADO VELASQUEZ SHEYLA MARCELA	Ibarra	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. SANDRA CASTILLO
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	280,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 49 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2010 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA., EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014





DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR





ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

CUANTIA: USD \$. 280,00

OTORGA: SRTA. CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS Y OTROS

A FAVOR DE: SR. LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO Y OTROS

Escritura No. 2014-10-01-002-P0003930

Factura No. 001-001-000005362

Di dos copias.

RA

En la ciudad de Ibarra, hoy día Lunes, dieciocho de Agosto del año dos mil catorce, ante mí, Doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Segunda del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los señores CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, soltera, los cónyuges señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, casados; señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, casado con Disolución de la Sociedad Conyugal la misma que se adjunta; señor JORGE BAYARDO GARZON, divorciado; cónyuges señor MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, casados; cónyuges señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, casados; señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y señora MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA; casados; y de otra parte los señores: LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO, casado, SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ, casada, HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA, casado, GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ, viuda, SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ,

soltera, WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SARZOSA, casado, y CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ, casada, todos son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente doy fe; y en las calidades que luego se indicarán, dicen que elevan a escritura pública, la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar un contrato de **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTES, los señores: CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, los cónyuges señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; señor JORGE BAYARDO GARZON, cónyuges señor MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, cónyuges señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y señora MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA; y por otra, en calidad de CESIONARIOS los señores: LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO, SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ, HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA, GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ, SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ, WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SARZOSA, casado, y CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ. Los comparecientes son ecuatorianos,

legalmente capaces, sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato;

quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

UNO.- La COMPAÑÍA ~~DE~~ TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el

veintiocho de diciembre del dos mil nueve, ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra, inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de febrero

del dos mil diez. **DOS.-** Mediante escritura pública otorgada el veinte y siete de abril del

dos mil diez ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de Junio del dos mil diez, el señor Edwin

Bolívar Cartagena Onofre, de estado civil soltero, cedió cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHIRLEY CAROLINA RIVADENEIRA

ACOSTA; **TRES.-** Mediante escritura pública otorgada el diecisiete de enero del dos mil doce, ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra, e

inscrita en el Registro mercantil, el veintitrés de enero del dos mil doce, el señor LUIS JORGE WASHINGTON JATIVA HERNANDEZ, y su cónyuge la señora MARGARITA

DE JESUS GUERRERO, cedieron cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor JORGE ARTURO JURADO. De igual forma la socia LORENA ELIZABETH

JATIVA GUERRERO, de estado civil divorciada, cede cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor JORGE ARTURO JURADO, en tal razón el señor

JORGE ARTURO JURADO posee ocho participaciones de diez dólares cada una en la Compañía. **CUATRO.-** Mediante escritura otorgada el diecinueve de febrero del año dos

mil trece, e inscrita en el Registro mercantil el veintiocho de febrero del dos mil trece; los cónyuges VICTOR HUGO RIVADENEIRA VERGARA y su cónyuge la señora

SHIRLEY MARISOL ACOSTA PALATE, cedieron cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor MARIO RUBEN SOSA HERRERA. La socia SHIRLEY

CAROLINA RIVADENEIRA ACOSTA, de estado civil soltera, cede cuatro

participaciones de diez dólares cada una a favor del señor DIEGO MARCELO ESPINOZA GUDIÑO. CINCO.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR "COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el treinta y uno de Julio del dos mil catorce, con el voto unánime del total capital social presente, autorizaron a los socios ceder sus participaciones que tienen en la Compañía de la siguiente forma: señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el socio NELSON RODOLFO CALERO CASO y su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ; el socio señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; para que ceda cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el socio JORGE BAYARDO GARZON, para que ceda cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ; el socio MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ; el señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor WASHINGTON BARTOLOME ESPINOZA SARZOSA; el socio señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARIA DEL PILAR

VALLEJOS USIÑA, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ. La Junta Universal por lo tanto unánimemente acepta las mencionadas cesiones de participaciones.- **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el socio NELSON RODOLFO CALERO CASO ~~y~~ su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ; ~~el~~ socio señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el socio JORGE BAYARDO GARZON, ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ; ~~el~~ socio MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ; el señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ ~~y~~ su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor WASHINGTON BARTOLOME ESPINOZA SARZOSA; ~~el~~ socio señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARIA DEL PILAR



VALLEJOS USIÑA, CEDEN cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de las participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.-** El valor total de las veintiocho participaciones objeto de este contrato es el de DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS, al contado; suma que los CEDENTES declaran tenerlos recibido de parte de los CESIONARIOS, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que se admita prueba en contrario .- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de cesión se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución.- **SEPTIMA.- HABILITANTES:** Se acompaña el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la indicada Compañía, con el consentimiento unánime del capital social, autorizan a los socios para que transfiera las cuatro participaciones que poseen cada socio en la Compañía en favor de los Cesionarios en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública. Firmado) Doctor Juan Miguel Andrade F., ABOGADO. Matrícula número 10-2009-40del Foro de Abogados de Imbabura". Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leído este instrumento por mí el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, vuelven a ratificarse en todo lo que tienen expuesto y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.- A continuación siguen las firmas correspondientes.....



NOTARIA SEGUNDA
CANTON IBARRA

Carmen Nereida Calero Bolaños

SRTA. CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS

C.C. 100252618-2



Nelson Rodolfo Calero Caso

SR. NELSON RODOLFO CALERO CASO

C.C. 020047122-5



En presencia de

SRA. CARMITA DEL ROSARIO BOLANOS CHAVEZ

C.C. 040050391-8



Carlos Eduardo Flores Villarreal

SR. CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL

C.C. 100099076-0





SR. JORGE BAYARDO GARZON

C.C. 100093540-1



SR. MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ

C.C. 100120253-8



SRA. YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA

C.C. 040074741-6



SR. OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ

C.C. 100105381-6



SRA. MARIA NOEMY QUIROZ GUERRON

C.C. 100130085-2





SR. WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE

C.C. 100129159-8



SRA. MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA

C.C. 100154275-0



SR. LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO

C.C. 100155801-2



SRA. SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100223542-0



SR. HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA

C.C. 100086893-3

Susana Velasquez

SRA. GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ

C.C. 100064611-5



Sheyla Marcela Jurado Velasquez

SRTA. SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100187496-3



Washington Bartolome Espinosa Sarzosa

SR. WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SÁRZOSA

C.C. 100074784-8



Caty Alexandra Jurado Velasquez

SRA. CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100203089-6



Sandra Rocio Castillo Paguay

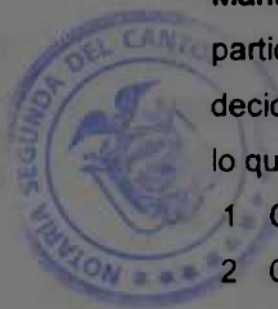
DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONÍA NORTEÑA TUSINNOR" COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Ibarra, en el domicilio principal de "LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONÍA NORTEÑA TUSINNOR" COMPAÑÍA LIMITADA. Ubicada en las Calles Sánchez y Cifuentes N° 1-93 y Pasaje Obispo José Checa, hoy día jueves treinta y uno de Julio del dos mil catorce, a las diez y nueve horas; se reúnen en Junta General Universal, los socios de la Compañía, señores: Cabrera Medrano Luis Oswaldo con cuatro participaciones; Calero Caso Nelson Rodolfo con cuatro participaciones; Calero Bolaños Carmen Nereida con cuatro participaciones; Flores Villarreal Carlos Eduardo con cuatro participaciones; Garzón Jorge Bayardo con cuatro participaciones; Guerrero Díaz Marco Vinicio con cuatro participaciones; Herederos de Jorge Arturo Jurado con cuatro participaciones; Espinoza Gudiño Diego Marcelo con cuatro participaciones; Sosa Herrera Mario Rubén con cuatro participaciones; Portilla Vásquez Oscar Manuel con cuatro participaciones; Wilson Oswaldo Torres Andrade con cuatro participaciones; quienes representan el ciento por ciento del capital social deciden constituirse en Junta General Universal de socios, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Cesión de participaciones de los socios Calero Bolaños Carmen Nereida de estado civil soltera a favor del Sr Valenzuela lucero Luis Fernando; el Señor Calero Caso Nelson Rodolfo de estado civil casado con la señora Bolaños Chávez Carmita del Rosario; a favor de la Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Flores Villareal Carlos Eduardo de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal a favor del Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; el Sr. Garzón Jorge Bayardo de estado civil divorciado; a favor de la Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; el Sr. Guerrero Diaz Marco Vinicio de estado civil casado con la Sra. Llango Figueroa Yolanda Mireya; a favor de la Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel de estado civil casado con la Sra. Quiroz Guerron Marcia



Noemy; a favor del Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; el Sr. Torres Andrade Wilson Oswaldo de estado civil casado con la Sra. Vallejos Usiña María del Pilar; a favor de la Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra

Preside la Junta el señor Diego Marcelo Espinoza Gudiño, Presidente de la Compañía, y actúa como Gerente-Secretario la Ingeniera Sheyla Marcela Jurado Velásquez.

PRIMERA.- Se constata la presencia de todos los socios y por lo tanto el 100% de participaciones, habiendo el quórum necesario el señor Presidente instala la sesión.

SEGUNDA.- La señorita Secretaria procede a dar lectura a la solicitud presentada por los socios: Calero Bolaños Carmen Nereida de estado civil soltera; el Sr. Calero Caso Nelson Rodolfo de estado civil casado; el Sr. Flores Villareal Carlos Eduardo de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal; El Sr. Garzón Jorge Bayardo de estado civil divorciado; el Sr. Guerrero Diaz Marco Vinicio de estado civil casado; el Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel de estado civil casado y el Sr. Torres Andrade Wilson Oswaldo de estado civil casado, quienes solicitan se autorice la transferencia o cesión total de sus cuatro participaciones que tiene cada uno de los socios en la compañía, a favor de los señores, el Sr. Valenzuela Lucero Luis Fernando; La Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; La Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; La Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; y la Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra. Respectivamente; aduciendo motivos ajenos a su voluntad para continuar como socios de la Compañía. Luego de varias deliberaciones, en forma unánime se resuelve a autorizar la cesión de las cuatro participaciones que tienen cada uno de los socios en la compañía, a favor de los Señores Valenzuela Lucero Luis Fernando; La Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; La Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; La Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; y la

Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra. Sin tener otro asunto del que tratar se concede un receso de veinte minutos para redactar el acta. Reinstalada la Junta se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las veinte horas se da por terminada la Junta General Universal, para constancia firman a continuación.

Sr. Diego Marcelo Espinoza G
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Ing. Sheyla Marcela Jurado V
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Sr. Cabrera Medrano Luis Oswaldo

Srta. Calero Bolaños Carmen Nereida



Sr. Sosa Herrera Mario Rubén

Sr Flores Villarreal Carlos Eduardo

Sr Guerrero Díaz Marco Vinicio

Sr Jorge Bayardo Garzón

Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel

Herederos del Sr. Jorge Arturo Jurado

Sr. Nelson Rodolfo Calero Caso

Sr. Wilson Oswaldo Torres Andrade

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

Cédula de **ELC-DNIA** N° **100252618-2**
CALERO BOLAÑOS CARMEN NEREIDA
 CARPETA TULCAN EL CARNELO DEL FURU
 23 NOVIEMBRE 1981
 0078 0013 00013
 TULCAN
 EL CARNELO DEL FURU

Carmen Nereida Calero



ECUATORIANO *****
 A114391432
 SECTOR
 SEGURIDAD GUERRILLA COMBATIVOS
 JESUS RIGOLFO CALERO
 CARPETA DEL ROSARIO BOLANOS
 IBARRA
 18-11-1966
 18/02/2005
 REN 0290651



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL SECTORIAL

004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

004 - 0092 **1002526182**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CALERO BOLAÑOS CARMEN NEREIDA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CARANQUI	
IBARRA		0
CANTON	PARROQUIA	ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

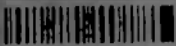



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO CASO
NELSON RODOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CHIMBO
SAN JOSE DE CHIMBO
FECHA DE NACIMIENTO **1956-03-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
CARMITA DEL ROSARIO
BOLANOS CH

Nº **020047122-3**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

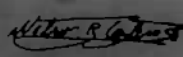
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALERO NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASO CLARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-01

A1111A1111



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0045
NÚMERO DE CERTIFICADO

0200471225
CÉDULA

CALERO CASO NELSON RODOLFO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARANQUI

PARROQUIA

0
0
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **040050381-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
BOLAÑOS CHAVEZ CARMITA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CARANQUI

FECHA DE NACIMIENTO
1988-04-12

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
NELSON RODOLFO CALERO C

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AUXILIAR ENFERMERIA

V3348V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOLAÑOS JORGE CLIMACO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ AIDA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA 2011-09-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-785-2011

003

003 - 0187 **0400503918**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BOLAÑOS CHAVEZ CARMITA DEL ROSARIO

IMBABURA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**

IBARRA CANTÓN CARANQUI **0**

CANTÓN **IBARRA** ZONA **0**

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA N° 1-0077072-0
 FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO
 INDELEA ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
 26 NOVIEMBRE 1952
 003-2 0000 0000 0000
 INDELEA ANTONIO ANTE
 ATUNTAQUI 1971



[Signature]

ECUATORIANO
 CASADO
 SUPERIOR
 OSWALDO FLORES
 BIRIANA VILLARREAL
 IBARRA
 19/09/2013

VISA
 FINECA QUINTEROS MAGOLA C
 LIC.CC.FIR.Y SOC.
 15/07/2013

REN 0076646




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

027
 027 - 0179
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO

1000990760
 CÉDULA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN FRANCISCO	
IBARRA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Oficina General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

COPIA DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO

USD 5.00

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Mediante Acta Notarial otorgada el 12 de abril de 1998, por
la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, se acepta la demanda y declara
DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada entre Carlos Eduardo Flores
Villarreal y Magala Ceallia Pineda Quinteros,
Ibarra, a 14 de abril de 1998

EL JEFE PROVINCIAL DE REG. CIVIL DE IMBABURA



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En hoy día de
El que suscribe, Jefe de Registro Civil exte
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:
..... nacido en
19, de nacionalidad
con Cédula N° domiciliado
anterior hijo de
y de
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
..... nacida en
19, de nacionalidad
con Cédula N° domiciliada
rior hija de
y de
LUGAR DEL MATRIMONIO:
En este matrimonio legitimaron a su... hij.....

OBSERVACIONES

FIRMAS

[Handwritten signatures and stamps]

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA **100093540-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON
JORGE BAYARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1955-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO** E334412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARZON MARIA TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
IBARRA
2011-03-24

FECHA DE EXPIRACION
2021-03-24



00344887

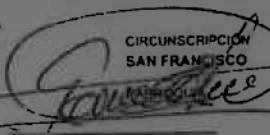
 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

029 **CERTIFICADO DE VOTACION**
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

029 - 0096 **1000935401**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARZON JORGE BAYARDO

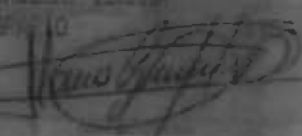
IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
ZONA



1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




 CUIDADANIA 100120253-2
 GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO
 IMBABURA/IBARRA/SAGUIN
 02 AGOSTO 1974
 001-1 0022 0095 7
 IMBABURA/IBARRA
 SAGUIN



ECUADORIAN***** ECUADORIAN
 CASADO VILMA RIVERA LLANO FIEBRO
 SUPERIOR TECN. SUS. MED. AUTOM.
 LUIS GUERRERO
 VILMA DIAZ
 IBARRA 23/07/2013
 23-07-2013
 HEN 0070055


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 009
 009 - 0173 1001202538
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO
 IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 CANTÓN 0
 ZONA

 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA
LUGAR DE NACIMIENTO
CACHA TUGUAN
FECHA DE NACIMIENTO 1986-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MARCO VINICIO QUERRERO DIAZ

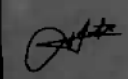
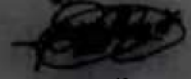
040074741-8



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLANGO ADRIANO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA MARIA ISMIRIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ENFERMERIA

735313222

DIRECTOR GENERAL
NOTARIO DEL CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2011

040
040 - 0172
NÚMERO DE CERTIFICADO
CEDULA
LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA

0400747416

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
PARROQUIA

0
1
ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

Ciudadanía No. 100105381-6

PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
13 AGOSTO 1958
002-1 0329 00984 M
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1958




EQUATORIANA***** V4343V4242

CABADO MARCIA NOEMY GUILFOZ S
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL ANTONIO PORTILLA
OLEA BEATRIZ VASQUEZ
IBARRA 11/04/2008
11/04/2020

REN 0296016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

054 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

054 - 0278 **1001053816**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA		
CANTON	PARROQUIA	1
	ZONA	

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

100130085-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROZ GUERRON
MARCIA NOEMY
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
BOLIVAR
GARCIA MORENO
FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
OSCAR MANUEL
PORTILLA VASQUEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACIÓN

V3044V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROZ AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRON JUDITH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-10-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-13





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

062 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

062 - 0022 **1001300852**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIROZ GUERRON MARCIA NOEMY

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
PARRISQUA

0
3
ZONA

[Signature]
(.) PRESIDENTE DE LA JURY

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA

076
076-0117
1001542750
CEDELA
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR

IMBABURA
PROVINCIA
BARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
0
0
ZONA

Beatriz Pacheco
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA

067
067-0169
1001291598
CEDELA
TORRES ANDRADE WILSON OSWALDO

IMBABURA
PROVINCIA
BARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
0
0
ZONA

Beatriz Pacheco
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE No. 100155801-2

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VALENZUELA LUCERO
LUIS FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA NARCISA
MENCIAS PONCE



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENZUELA LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCERO MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA

2012-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-26

CRISTIAN GARCIA



ALFONSO GARCIA

000471000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



072

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

EL ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072 - 0220

1001558012

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VALENZUELA LUCERO LUIS FERNANDO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO

0

PARRISQUIA

1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADAVIA 100223542-0

JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

28 OCTUBRE 1979

013- 0238 02075 F

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1979



[Signature]

ECUATORIANA***** 6313112122

CASADO MEARERIA GALINDO EDISON W

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JORGE ARTURO JURADO

GLORIA SUSANA VELASQUEZ

ANTONIO ANTE 04/07/2008

04/07/2020

REN 0306368



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

038 - 0245 1002235420

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA

IMBABURA	CIRCONSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA		
CANTON	PARRAQUIA	1
		ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

100086893-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA SARZOSA
HERMEZ MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LIGIA BEATRIZ
GUDIÑO JARA




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGIS. DESAR. EDUCATI

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARZOSA MELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-03-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

025 - 0167

NUMERO DE CERTIFICADO 1000868933

CEDULA
ESPINOZA SARZOSA HERMEZ MARCELO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO

PARROQUIA 0
ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 100064611-5

APellidos y Nombres
VELASQUEZ DIAZ
GLORIA SUSANA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1951-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
JORGE ARTURO
JURADO




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER

APellidos y Nombres del Padre
VELASQUEZ MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre
DIAZ ANA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
IBARRA
2013-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-08

VP333/2222

[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES ELECTORALES 2014

078 - 0221 **1000646115**

NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN
VELASQUEZ DIAZ GLORIA SUSANA

INSTRUMENTO **PROVINCIA** **PARROQUIA** **CANTÓN**

INSTRUMENTO **PROVINCIA** **PARROQUIA** **CANTÓN**

00 **11** **2000A**

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONT. AUDITO. CPA

V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JURADO JORGE ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASQUEZ GLORIA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-03

[Firma]

[Firma]

000187282

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 100187496-3

CECULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
JURADO VELASQUEZ
SHEYLA MARCELA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRADO

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

[Fotografía]

[Código de barras]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

040

040 - 0041

NÚMERO DE CERTIFICADO

1001874963

CEDULA

JURADO VELASQUEZ SHEYLA MARCELA

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO

0

0

ZONA

[Firma]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

ESTADO DE CIUDADANÍA 100074784-5
 ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON BARTOLOME
 (IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO)
 17 JULIO 1952
 001-0055 00164 H
 IMBABURA/ COTACACHI
 SAGRARIO 1952



[Signature]

EDUCATORIA ***** E333311222
 CASADO REBECA SANTOS BUSTAMANTE
 SUPERIOR LIC. CO. EDUCACION
 HERNAN ESPINOSA
 MEDIDA SARZOSA
 IBARRA 26/05/2017
 REN 0163765



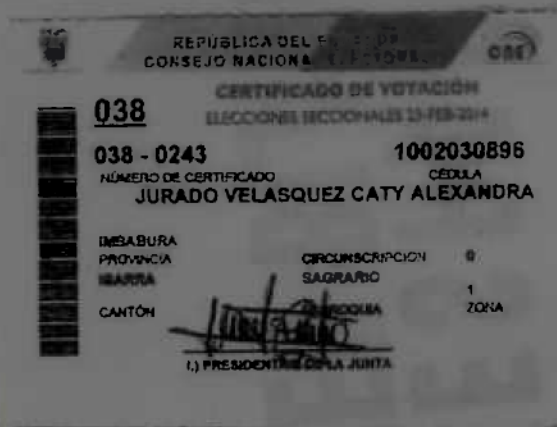
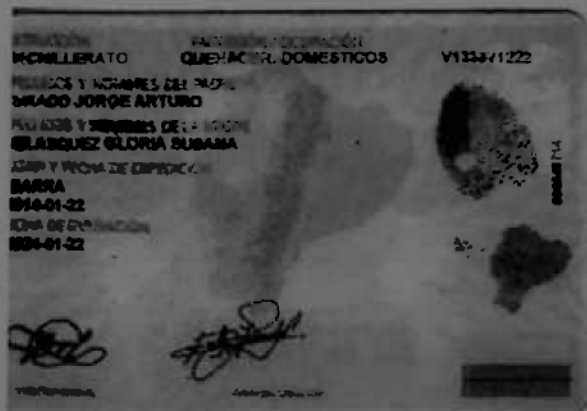
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
 007 - 0161 1000747848
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON
 BARTOLOME

IMBABURA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CARANQUI	
IBARRA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a dieciocho de Agosto del año dos mil catorce.

DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA





AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CÍA. LTDA., de fecha 28 de Diciembre del 2.009, de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, mediante la cual la señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHÁVEZ, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELÁSQUEZ; el señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el señor JORGE BAYARDO GARZÓN, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora GLORIA SUSANA VELÁSQUEZ DÍAZ; el señor MARCO VINICIO GUERRERO DÍAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELÁSQUEZ; el señor ÓSCAR MANUEL PORTILLA VÁSQUEZ y su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRÓN, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor WASHINGTON BARTOLOMÉ ESPINOZA SARZOSA; y, el señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARÍA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELÁSQUEZ.- Ibarra, a 28 de Agosto del 2.014.- (L.S.)



Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2217
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1000935401	GARZON JORGE BAYARDO	Ibarra	CEDENTE	Divorciado
0400747416	LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000646115	VELASQUEZ DIAZ GLORIA SUSANA	Ibarra	CESIONARIO	Viudo
1001558012	VALENZUELA LUCERO LUIS FERNANDO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001202538	GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO	Ibarra	CEDENTE	Casado
0200471225	CALERO CASO NELSON RODOLFO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001291598	TORRES ANDRADE WILSON OSWALDO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000747848	ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON BARTOLOME	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1000868933	ESPINOZA SARZOSA HERMEZ MARCELO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002526182	CALERO BOLAÑOS CARMEN NOREIDA	Ibarra	CEDENTE	Soltero
0400503918	BOLAÑOS CHAVEZ CARMITA DEL ROSARIO	Ibarra	CEDENTE	Casado

1002030896	JURADO VELASQUEZ CATY ALEXANDRA	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001542750	VALLEJOS USINA MARIA DEL PILAR	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001053816	PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000990760	FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1002235420	JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001874963	JURADO VELASQUEZ SHEYLA MARCELA	Ibarra	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. SANDRA CASTILLO
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	280,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 49 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2010 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA., EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014





DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR





ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

CUANTIA: USD \$. 280,00

OTORGA: SRTA. CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS Y OTROS

A FAVOR DE: SR. LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO Y OTROS

Escritura No. 2014-10-01-002-P0003930

Factura No. 001-001-000005362

Di dos copias.

RA

En la ciudad de Ibarra, hoy día Lunes, dieciocho de Agosto del año dos mil catorce, ante mí, Doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Segunda del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los señores CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, soltera, los cónyuges señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, casados; señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, casado con Disolución de la Sociedad Conyugal la misma que se adjunta; señor JORGE BAYARDO GARZON, divorciado; cónyuges señor MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, casados; cónyuges señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, casados; señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y señora MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA; casados; y de otra parte los señores: LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO, casado, SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ, casada, HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA, casado, GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ, viuda, SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ,

soltera, WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SARZOSA, casado, y CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ, casada, todos son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente doy fe; y en las calidades que luego se indicarán, dicen que elevan a escritura pública, la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar un contrato de **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTES, los señores: CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, los cónyuges señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; señor JORGE BAYARDO GARZON, cónyuges señor MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, cónyuges señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y señora MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA; y por otra, en calidad de CESIONARIOS los señores: LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO, SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ, HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA, GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ, SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ, WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SARZOSA, casado, y CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ. Los comparecientes son ecuatorianos,

legalmente capaces, sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato;

quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

UNO.- La COMPAÑÍA ~~DE~~ TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el

veintiocho de diciembre del dos mil nueve, ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra, inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de febrero

del dos mil diez. **DOS.-** Mediante escritura pública otorgada el veinte y siete de abril del

dos mil diez ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de Junio del dos mil diez, el señor Edwin

Bolívar Cartagena Onofre, de estado civil soltero, cedió cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHIRLEY CAROLINA RIVADENEIRA

ACOSTA; **TRES.-** Mediante escritura pública otorgada el diecisiete de enero del dos mil doce, ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra, e

inscrita en el Registro mercantil, el veintitrés de enero del dos mil doce, el señor LUIS JORGE WASHINGTON JATIVA HERNANDEZ, y su cónyuge la señora MARGARITA

DE JESUS GUERRERO, cedieron cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor JORGE ARTURO JURADO. De igual forma la socia LORENA ELIZABETH

JATIVA GUERRERO, de estado civil divorciada, cede cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor JORGE ARTURO JURADO, en tal razón el señor

JORGE ARTURO JURADO posee ocho participaciones de diez dólares cada una en la Compañía. **CUATRO.-** Mediante escritura otorgada el diecinueve de febrero del año dos

mil trece, e inscrita en el Registro mercantil el veintiocho de febrero del dos mil trece; los cónyuges VICTOR HUGO RIVADENEIRA VERGARA y su cónyuge la señora

SHIRLEY MARISOL ACOSTA PALATE, cedieron cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor MARIO RUBEN SOSA HERRERA. La socia SHIRLEY

CAROLINA RIVADENEIRA ACOSTA, de estado civil soltera, cede cuatro

participaciones de diez dólares cada una a favor del señor DIEGO MARCELO ESPINOZA GUDIÑO. CINCO.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR "COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el treinta y uno de Julio del dos mil catorce, con el voto unánime del total capital social presente, autorizaron a los socios ceder sus participaciones que tienen en la Compañía de la siguiente forma: señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el socio NELSON RODOLFO CALERO CASO y su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ; el socio señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; para que ceda cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el socio JORGE BAYARDO GARZON, para que ceda cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ; el socio MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ; el señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor WASHINGTON BARTOLOME ESPINOZA SARZOSA; el socio señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARIA DEL PILAR

VALLEJOS USIÑA, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ. La Junta Universal por lo tanto unánimemente acepta las mencionadas cesiones de participaciones.- **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el socio NELSON RODOLFO CALERO CASO ~~y~~ su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ; ~~el~~ socio señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el socio JORGE BAYARDO GARZON, ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ; ~~el~~ socio MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ; el señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ ~~y~~ su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor WASHINGTON BARTOLOME ESPINOZA SARZOSA; ~~el~~ socio señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARIA DEL PILAR



VALLEJOS USIÑA, CEDEN cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de las participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.-** El valor total de las veintiocho participaciones objeto de este contrato es el de DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS, al contado; suma que los CEDENTES declaran tenerlos recibido de parte de los CESIONARIOS, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que se admita prueba en contrario .- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de cesión se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución.- **SEPTIMA.- HABILITANTES:** Se acompaña el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la indicada Compañía, con el consentimiento unánime del capital social, autorizan a los socios para que transfiera las cuatro participaciones que poseen cada socio en la Compañía en favor de los Cesionarios en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública. Firmado) Doctor Juan Miguel Andrade F., ABOGADO. Matrícula número 10-2009-40del Foro de Abogados de Imbabura". Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leído este instrumento por mí el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, vuelven a ratificarse en todo lo que tienen expuesto y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.- A continuación siguen las firmas correspondientes.....



NOTARIA SEGUNDA
CANTON IBARRA

Carmen Nereida Calero Bolaños

SRTA. CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS

C.C. 100252618-2



Nelson Rodolfo Calero Casco

SR. NELSON RODOLFO CALERO CASO

C.C. 020047122-5



En presencia de

SRA. CARMITA DEL ROSARIO BOLANOS CHAVEZ

C.C. 040050391-8



Carlos Eduardo Flores Villarreal

SR. CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL

C.C. 100099076-0





SR. JORGE BAYARDO GARZON

C.C. 100093540-1



SR. MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ

C.C. 100120253-8



SRA. YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA

C.C. 040074741-6



SR. OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ

C.C. 100105381-6



SRA. MARIA NOEMY QUIROZ GUERRON

C.C. 100130085-2





SR. WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE

C.C. 100129159-8



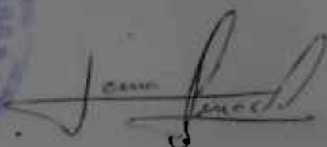
SRA. MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA

C.C. 100154275-0



SR. LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO

C.C. 100155801-2



SRA. SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100223542-0



SR. HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA

C.C. 100086893-3

Susana Velasquez

SRA. GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ

C.C. 100064611-5



Sheyla Marcela Jurado Velasquez

SRTA. SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100187496-3



Washington Bartolome Espinosa Sarzosa

SR. WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SÁRZOSA

C.C. 100074784-8



Caty Alexandra Jurado Velasquez

SRA. CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100203089-6



Sandra Rocio Castillo Paguay

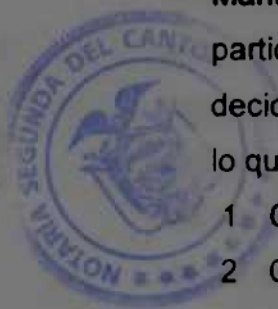
DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONÍA NORTEÑA TUSINNOR" COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Ibarra, en el domicilio principal de "LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONÍA NORTEÑA TUSINNOR" COMPAÑÍA LIMITADA. Ubicada en las Calles Sánchez y Cifuentes N° 1-93 y Pasaje Obispo José Checa, hoy día jueves treinta y uno de Julio del dos mil catorce, a las diez y nueve horas; se reúnen en Junta General Universal, los socios de la Compañía, señores: Cabrera Medrano Luis Oswaldo con cuatro participaciones; Calero Caso Nelson Rodolfo con cuatro participaciones; Calero Bolaños Carmen Nereida con cuatro participaciones; Flores Villarreal Carlos Eduardo con cuatro participaciones; Garzón Jorge Bayardo con cuatro participaciones; Guerrero Díaz Marco Vinicio con cuatro participaciones; Herederos de Jorge Arturo Jurado con cuatro participaciones; Espinoza Gudiño Diego Marcelo con cuatro participaciones; Sosa Herrera Mario Rubén con cuatro participaciones; Portilla Vásquez Oscar Manuel con cuatro participaciones; Wilson Oswaldo Torres Andrade con cuatro participaciones; quienes representan el ciento por ciento del capital social deciden constituirse en Junta General Universal de socios, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Cesión de participaciones de los socios Calero Bolaños Carmen Nereida de estado civil soltera a favor del Sr Valenzuela lucero Luis Fernando; el Señor Calero Caso Nelson Rodolfo de estado civil casado con la señora Bolaños Chávez Carmita del Rosario; a favor de la Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Flores Villareal Carlos Eduardo de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal a favor del Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; el Sr. Garzón Jorge Bayardo de estado civil divorciado; a favor de la Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; el Sr. Guerrero Diaz Marco Vinicio de estado civil casado con la Sra. Llango Figueroa Yolanda Mireya; a favor de la Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel de estado civil casado con la Sra. Quiroz Guerron Marcia



Noemy; a favor del Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; el Sr. Torres Andrade Wilson Oswaldo de estado civil casado con la Sra. Vallejos Usiña María del Pilar; a favor de la Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra

Preside la Junta el señor Diego Marcelo Espinoza Gudiño, Presidente de la Compañía, y actúa como Gerente-Secretario la Ingeniera Sheyla Marcela Jurado Velásquez.

PRIMERA.- Se constata la presencia de todos los socios y por lo tanto el 100% de participaciones, habiendo el quórum necesario el señor Presidente instala la sesión.

SEGUNDA.- La señorita Secretaria procede a dar lectura a la solicitud presentada por los socios: Calero Bolaños Carmen Nereida de estado civil soltera; el Sr. Calero Caso Nelson Rodolfo de estado civil casado; el Sr. Flores Villareal Carlos Eduardo de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal; El Sr. Garzón Jorge Bayardo de estado civil divorciado; el Sr. Guerrero Diaz Marco Vinicio de estado civil casado; el Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel de estado civil casado y el Sr. Torres Andrade Wilson Oswaldo de estado civil casado, quienes solicitan se autorice la transferencia o cesión total de sus cuatro participaciones que tiene cada uno de los socios en la compañía, a favor de los señores, el Sr. Valenzuela Lucero Luis Fernando; La Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; La Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; La Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; y la Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra. Respectivamente; aduciendo motivos ajenos a su voluntad para continuar como socios de la Compañía. Luego de varias deliberaciones, en forma unánime se resuelve a autorizar la cesión de las cuatro participaciones que tienen cada uno de los socios en la compañía, a favor de los Señores Valenzuela Lucero Luis Fernando; La Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; La Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; La Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; y la

Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra. Sin tener otro asunto del que tratar se concede un receso de veinte minutos para redactar el acta. Reinstalada la Junta se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las veinte horas se da por terminada la Junta General Universal, para constancia firman a continuación.

Sr. Diego Marcelo Espinoza G
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Ing. Sheyla Marcela Jurado V
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Sr. Cabrera Medrano Luis Oswaldo

Srta. Calero Bolaños Carmen Nereida



Sr. Sosa Herrera Mario Rubén

Sr Flores Villarreal Carlos Eduardo

Sr Guerrero Díaz Marco Vinicio

Sr Jorge Bayardo Garzón



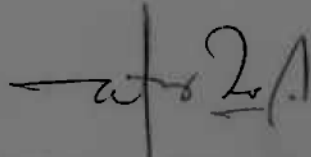
Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel



Herederos del Sr. Jorge Arturo Jurado



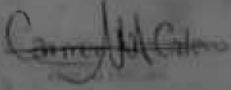
Sr. Nelson Rodolfo Calero Caso



Sr. Wilson Oswaldo Torres Andrade


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

Cédula de **ETNO-DATIA** N° **100252618-2**
CALERO BOLAÑOS CARMEN NEREIDA
CARONI TULCAN EL CARNELO DEL PUÑO
23 NOVIEMBRE 1981
0078 0013 00013
TULCAN
EL CARNELO DEL PUÑO




ECUATORIANO *****
 A114391432
 ECUADORIA
 GUERRERO, JONESTON
 JESUS RIGOLFO CALERO
 CARITA DEL ROSARIO BOLANOS
 IBARRA
 18/02/1985
REN 0290651



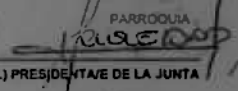


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL SECTORIAL

004
004 - 0092
1002526182
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CÉDULA
CALERO BOLAÑOS CARMEN NEREIDA

IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CARANQUI
 PARROQUIA
 ZONA


 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



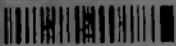



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



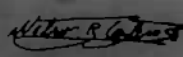
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO CASO
NELSON RODOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CHIMBO
SAN JOSE DE CHIMBO
FECHA DE NACIMIENTO **1956-03-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
CARMITA DEL ROSARIO
BOLANOS CH

Nº **020047122-3**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** A1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALERO NELSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASO CLARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-01



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0045
NÚMERO DE CERTIFICADO
CALERO CASO NELSON RODOLFO

0200471225
CÉDULA

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARANQUI
PARROQUIA
ZONA

0
0
0


1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **040050381-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
BOLAÑOS CHAVEZ
CARMITA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CARANQUI
TULCAN
EL CARUMBO DEL PUÑO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
NELSON RODOLFO
CALERO C



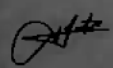
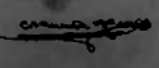

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN AUXILIAR ENFERMERIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BOLAÑOS JORGE CLIMACO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHAVEZ AIDA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA
2011-09-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-01

V3348V2242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-785-2011

003

003 - 0187 **0400503918**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
BOLAÑOS CHAVEZ CARMITA DEL ROSARIO

IMBABURA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0
PROVINCIA **CARANQUI** 0
IBARRA **ZONA** 0
CANTÓN

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA N° 1-0077072-0
 FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO
 INGENIERO ANTONIO INTE/ATUNTAQUI
 26 NOVIEMBRE 1952
 003-2 0000 0000 0000
 INGENIERO ANTONIO INTE
 ATUNTAQUI 1971



[Signature]

ECUATORIANO
 CASADO
 SUPERIOR
 OSWALDO FLORES
 INGENIERO VILLARREAL
 IBARRA
 19/09/2013

VISA
 FINECA QUINTEROS MAGOLA C
 LIC.CC.FUR.Y SOC.
 15/07/2013

REN 0076646




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

027
 027 - 0179
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO

1000990760
 CÉDULA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN FRANCISCO	
IBARRA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Oficina General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

COPIA DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO

USD 5.00

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Mediante Acta Notarial otorgada el 12 de abril de 1998, por
la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, se acepta la demanda y declara
DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada entre Carlos Eduardo Flores
Villarreal y Magala Ceallia Pineda Quintero,
Ibarra, a 14 de abril de 1998

EL JEFE PROVINCIAL DE REG. CIVIL DE IMBABURA



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En hoy día de
El que suscribe, Jefe de Registro Civil exte
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:
..... nacido en
19, de nacionalidad
con Cédula N° domiciliado
anterior hijo de
y de
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
..... nacida en
19, de nacionalidad
con Cédula N° domiciliada
rior hija de
y de
LUGAR DEL MATRIMONIO:
En este matrimonio legitimaron a su... hij.....

OBSERVACIONES

FIRMAS

Handwritten signatures and stamps at the bottom right of the document.

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA **100093540-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON
JORGE BAYARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1955-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO** E334412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARZON MARIA TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
IBARRA
2011-03-24

FECHA DE EXPIRACION
2021-03-24



00344887

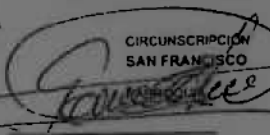
 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

029 **CERTIFICADO DE VOTACION**
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

029 - 0096 **1000935401**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARZON JORGE BAYARDO

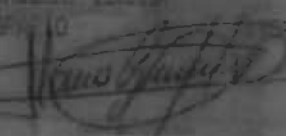
IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
ZONA



1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




 CUIDADANIA 100120253-2
 GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO
 IMBABURA/IBARRA/SAGUIN
 02 AGOSTO 1974
 001-1 0022 0095 7
 IMBABURA/IBARRA
 SAGUIN



ECUADORIAN***** ECUADORIAN
 CASADO VILMA RIVERA LLANO FLESCA
 SUPERIOR TECN. SUS. MED. AUTOM.
 LUIS GUERRERO
 VILMA DIAZ
 IBARRA 23/07/2013
 23-07-2013
 HEN 0070055


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 009
 009 - 0173 1001202538
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO
 IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 CANTÓN 0
 ZONA

 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA
LUGAR DE NACIMIENTO
CASCHI TUGUAN TUGUAN
FECHA DE NACIMIENTO **1986-09-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
MARCO VINICIO QUERRERO DIAZ

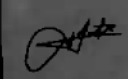
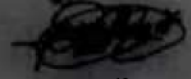
040074741-8



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLANGO ADRIANO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA MARIA ISMIRIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ENFERMERIA

735313222

DIRECTOR GENERAL
NOTARIO DEL CANTÓN

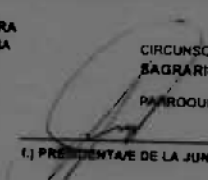
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

040
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2011

040 - 0172
NÚMERO DE CERTIFICADO
LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA

0400747416
CEDULA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA


EJ. REPRESENTA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

Ciudadanía No. 100105381-6

PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
13 AGOSTO 1958
002-1 0329 00984 M
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1958




EQUATORIANA***** V4343V4242

CABADO MARCIA NOEMY GUILFOZ S
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL ANTONIO PORTILLA
OLEA BEATRIZ VASQUEZ
IBARRA 11/04/2008
11/04/2020

REN 0296016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

054 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

054 - 0278 **1001053816**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCION	0
IBARRA	SAGRARIO	
CANTON	PARROQUIA	1 ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

100130085-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROZ GUERRON MARCIA NOEMY
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI BOLIVAR GARCIA MORENO
FECHA DE NACIMIENTO **1962-05-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
LIC. CC. EDUCACIÓN **V3044V2224**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROZ AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRON JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-13





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

062 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

062 - 0022 **1001300852**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
QUIROZ GUERRON MARCIA NOEMY

IMBABURA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **0**
PROVINCIA **SAGRARIO**

IBARRA **PARTIDO** **3**
CANTÓN **ZONA**

[Signature]
(.) PRESIDENTE DE LA JURY

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES MUNCIPALES 2019-2021

076
076-0117
NUMERO DE CERTIFICADO
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR

1001542750
CEDULA

IMBABURA
PROVINCIA
BARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO

0
0
ZONA

Beatriz Pacheco
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES MUNCIPALES 2019-2021

067
067-0169
NUMERO DE CERTIFICADO
TORRES ANDRADE WILSON OSWALDO

1001291598
CEDULA

IMBABURA
PROVINCIA
BARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO

0
0
ZONA

Wilson Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE No. 100155801-2

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VALENZUELA LUCERO
LUIS FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA NARCISA
MENCIAS PONCE



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENZUELA LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCERO MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA

2012-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-26

CRISTIAN GARCIA



ALFONSO GARCIA

000471000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



072

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

EL ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072 - 0220

1001558012

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VALENZUELA LUCERO LUIS FERNANDO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO

0

PARRISQUIA

1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADAVIA 100223542-0

JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

28 OCTUBRE 1979

013- 0238 02075 F

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1979



[Signature]

ECUATORIANA***** 6313118122

CASADO MEARERIA GALINDO EDISON W

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JORGE ARTURO JURADO

GLORIA SUSANA VELASQUEZ

ANTONIO ANTE 04/07/2008

04/07/2020

REN 0306368



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

038 - 0245 1002235420

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA		
CANTON	PARRAQUIA	1
		ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

100086893-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA SARZOSA
HERMEZ MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LIGIA BEATRIZ
GUDIÑO JARA




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGIS. DESAR. EDUCATI

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARZOSA MELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-03-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

025 - 0167

NUMERO DE CERTIFICADO 1000868933

CEDULA
ESPINOZA SARZOSA HERMEZ MARCELO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO

PARROQUIA 0
ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 100064611-5

APellidos y Nombres:
VELASQUEZ DIAZ
GLORIA SUSANA

Lugar de Nacimiento:
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1951-04-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: VIUDA
Jorge Arturo Jurado




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER

APellidos y Nombres del Padre: VELASQUEZ MANUEL
Apellidos y Nombres de la Madre: DIAZ ANA LUISA

Lugar y Fecha de Emisión: IBARRA
2013-05-08
Fecha de Expiración: 2023-05-08

VP333/2222

[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES ELECTORALES 2014

078
078-0221
1000646115

NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN: VELASQUEZ DIAZ GLORIA SUSANA

INDEBENTADA	INDEBENTADA	00
PROVINCIA	SECTOR	11
PARTE	PARTE	2000A

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONT. AUDITO. CPA

V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JURADO JORGE ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASQUEZ GLORIA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-03

[Firma]

[Firma]

000187282

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 100187496-3

CECULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
JURADO VELASQUEZ
SHEILA MARCELA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRADO

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

[Fotografía]

[Código de barras]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

040

040 - 0041

NÚMERO DE CERTIFICADO

1001874963

CECULA

JURADO VELASQUEZ SHEILA MARCELA

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO

0

0

ZONA

[Firma]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANÍA

ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON BARTOLOME
 IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
 17 JULIO 1952
 001-0055 00164 H
 IMBABURA/COTACACHI
 SAGRARIO 1952

100074784-5



[Signature]

EDUCATORIA***** E333311222
 CASADO REBECA SANTOS BUSTAMANTE
 SUPERIOR LIC.CO.EDUCACION
 HERNAN ESPINOSA
 MEDIDA SARZOSA
 IBARRA 26/05/2017
 REN0163765



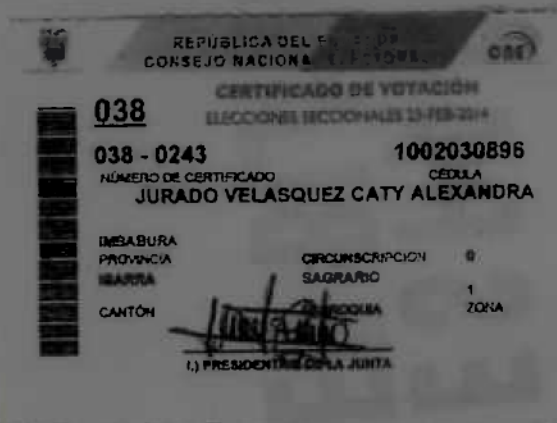
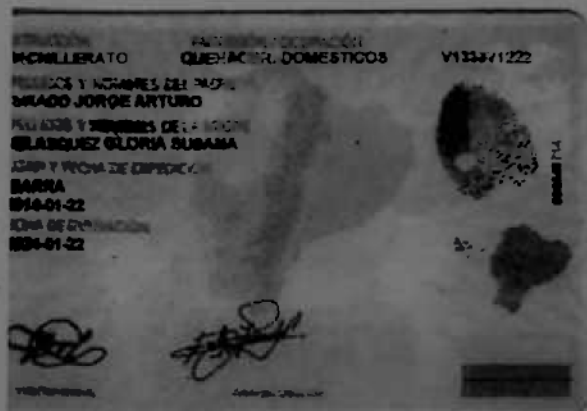
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
 007 - 0161 1000747848
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON
 BARTOLOME

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CARANQUI	0
IBARRA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a dieciocho de Agosto del año dos mil catorce.

DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA





AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA., de fecha 28 de Diciembre del 2.009, de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, mediante la cual la señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHÁVEZ, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELÁSQUEZ; el señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el señor JORGE BAYARDO GARZÓN, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora GLORIA SUSANA VELÁSQUEZ DÍAZ; el señor MARCO VINICIO GUERRERO DÍAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELÁSQUEZ; el señor ÓSCAR MANUEL PORTILLA VÁSQUEZ y su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRÓN, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor WASHINGTON BARTOLOMÉ ESPINOZA SARZOSA; y, el señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARÍA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELÁSQUEZ.- Ibarra, a 28 de Agosto del 2.014.- (L.S.)



Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



TRÁMITE NÚMERO: 2821

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2217
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1000935401	GARZON JORGE BAYARDO	Ibarra	CEDENTE	Divorciado
0400747416	LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000646115	VELASQUEZ DIAZ GLORIA SUSANA	Ibarra	CESIONARIO	Viudo
1001558012	VALENZUELA LUCERO LUIS FERNANDO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001202538	GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO	Ibarra	CEDENTE	Casado
0200471225	CALERO CASO NELSON RODOLFO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001291598	TORRES ANDRADE WILSON OSWALDO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000747848	ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON BARTOLOME	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1000868933	ESPINOZA SARZOSA HERMEZ MARCELO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002526182	CALERO BOLAÑOS CARMEN NOREIDA	Ibarra	CEDENTE	Soltero
0400503918	BOLAÑOS CHAVEZ CARMITA DEL ROSARIO	Ibarra	CEDENTE	Casado

1002030896	JURADO VELASQUEZ CATY ALEXANDRA	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001542750	VALLEJOS USINA MARIA DEL PILAR	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001053816	PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000990760	FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1002235420	JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001874963	JURADO VELASQUEZ SHEYLA MARCELA	Ibarra	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. SANDRA CASTILLO
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	280,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 49 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2010 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA., EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014





DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

CUANTIA: USD \$. 280,00

OTORGA: SRTA. CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS Y OTROS

A FAVOR DE: SR. LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO Y OTROS

Escritura No. 2014-10-01-002-P0003930

Factura No. 001-001-000005362

Di dos copias.

RA

En la ciudad de Ibarra, hoy día Lunes, dieciocho de Agosto del año dos mil catorce, ante mí, Doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Segunda del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los señores CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, soltera, los cónyuges señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, casados; señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, casado con Disolución de la Sociedad Conyugal la misma que se adjunta; señor JORGE BAYARDO GARZON, divorciado; cónyuges señor MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, casados; cónyuges señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, casados; señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y señora MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA; casados; y de otra parte los señores: LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO, casado, SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ, casada, HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA, casado, GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ, viuda, SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ,

soltera, WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SARZOSA, casado, y CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ, casada, todos son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente doy fe; y en las calidades que luego se indicarán, dicen que elevan a escritura pública, la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar un contrato de **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTES, los señores: CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, los cónyuges señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; señor JORGE BAYARDO GARZON, cónyuges señor MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, cónyuges señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y señora MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA; y por otra, en calidad de CESIONARIOS los señores: LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO, SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ, HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA, GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ, SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ, WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SARZOSA, casado, y CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ. Los comparecientes son ecuatorianos,

legalmente capaces, sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato;

quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

UNO.- La COMPAÑÍA ~~DE~~ TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el

veintiocho de diciembre del dos mil nueve, ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra, inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de febrero

del dos mil diez. **DOS.-** Mediante escritura pública otorgada el veinte y siete de abril del

dos mil diez ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de Junio del dos mil diez, el señor Edwin

Bolívar Cartagena Onofre, de estado civil soltero, cedió cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHIRLEY CAROLINA RIVADENEIRA

ACOSTA; **TRES.-** Mediante escritura pública otorgada el diecisiete de enero del dos mil doce, ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra, e

inscrita en el Registro mercantil, el veintitrés de enero del dos mil doce, el señor LUIS JORGE WASHINGTON JATIVA HERNANDEZ, y su cónyuge la señora MARGARITA

DE JESUS GUERRERO, cedieron cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor JORGE ARTURO JURADO. De igual forma la socia LORENA ELIZABETH

JATIVA GUERRERO, de estado civil divorciada, cede cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor JORGE ARTURO JURADO, en tal razón el señor

JORGE ARTURO JURADO posee ocho participaciones de diez dólares cada una en la Compañía. **CUATRO.-** Mediante escritura otorgada el diecinueve de febrero del año dos

mil trece, e inscrita en el Registro mercantil el veintiocho de febrero del dos mil trece; los cónyuges VICTOR HUGO RIVADENEIRA VERGARA y su cónyuge la señora

SHIRLEY MARISOL ACOSTA PALATE, cedieron cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor MARIO RUBEN SOSA HERRERA. La socia SHIRLEY

CAROLINA RIVADENEIRA ACOSTA, de estado civil soltera, cede cuatro

participaciones de diez dólares cada una a favor del señor DIEGO MARCELO ESPINOZA GUDIÑO. CINCO.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR "COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el treinta y uno de Julio del dos mil catorce, con el voto unánime del total capital social presente, autorizaron a los socios ceder sus participaciones que tienen en la Compañía de la siguiente forma: señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el socio NELSON RODOLFO CALERO CASO y su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ; el socio señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; para que ceda cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el socio JORGE BAYARDO GARZON, para que ceda cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ; el socio MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ; el señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor WASHINGTON BARTOLOME ESPINOZA SARZOSA; el socio señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARIA DEL PILAR

VALLEJOS USIÑA, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ. La Junta Universal por lo tanto unánimemente acepta las mencionadas cesiones de participaciones.- **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el socio NELSON RODOLFO CALERO CASO ~~y~~ su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ; ~~el~~ socio señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el socio JORGE BAYARDO GARZON, ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ; ~~el~~ socio MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ; el señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ ~~y~~ su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor WASHINGTON BARTOLOME ESPINOZA SARZOSA; ~~el~~ socio señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARIA DEL PILAR



VALLEJOS USIÑA, CEDEN cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de las participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.-** El valor total de las veintiocho participaciones objeto de este contrato es el de DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS, al contado; suma que los CEDENTES declaran tenerlos recibido de parte de los CESIONARIOS, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que se admita prueba en contrario .- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de cesión se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución.- **SEPTIMA.- HABILITANTES:** Se acompaña el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la indicada Compañía, con el consentimiento unánime del capital social, autorizan a los socios para que transfiera las cuatro participaciones que poseen cada socio en la Compañía en favor de los Cesionarios en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública. Firmado) Doctor Juan Miguel Andrade F., ABOGADO. Matrícula número 10-2009-40del Foro de Abogados de Imbabura". Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leído este instrumento por mí el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, vuelven a ratificarse en todo lo que tienen expuesto y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.- A continuación siguen las firmas correspondientes.....



NOTARIA SEGUNDA
CANTON IBARRA

Carmen Nereida Calero Bolaños

SRTA. CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS

C.C. 100252618-2



Nelson Rodolfo Calero Caso

SR. NELSON RODOLFO CALERO CASO

C.C. 020047122-5



En presencia de
Carmen Nereida Calero Bolaños

SRA. CARMITA DEL ROSARIO BOLANOS CHAVEZ

C.C. 040050391-8



Carlos Eduardo Flores Villarreal

SR. CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL

C.C. 100099076-0





SR. JORGE BAYARDO GARZON

C.C. 100093540-1



SR. MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ

C.C. 100120253-8



SRA. YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA

C.C. 040074741-6



SR. OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ

C.C. 100105381-6



SRA. MARIA NOEMY QUIROZ GUERRON

C.C. 100130085-2





SR. WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE

C.C. 100129159-8



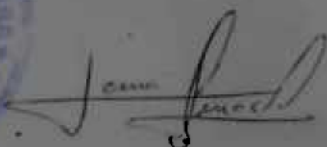
SRA. MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA

C.C. 100154275-0



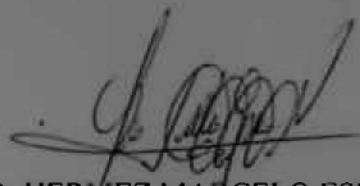
SR. LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO

C.C. 100155801-2



SRA. SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100223542-0



SR. HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA

C.C. 100086893-3

Susana Velasquez

SRA. GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ

C.C. 100064611-5



Sheyla Marcela Jurado Velasquez

SRTA. SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100187496-3



Washington Bartolome Espinosa Sarzosa

SR. WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SÁRZOSA

C.C. 100074784-8



Caty Alexandra Jurado Velasquez

SRA. CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100203089-6



Sandra Rocio Castillo Paguay

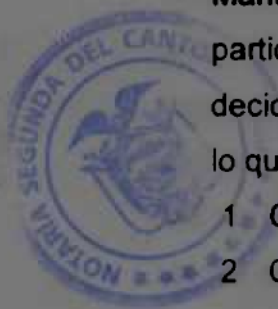
DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONÍA NORTEÑA TUSINNOR" COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Ibarra, en el domicilio principal de "LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONÍA NORTEÑA TUSINNOR" COMPAÑÍA LIMITADA. Ubicada en las Calles Sánchez y Cifuentes N° 1-93 y Pasaje Obispo José Checa, hoy día jueves treinta y uno de Julio del dos mil catorce, a las diez y nueve horas; se reúnen en Junta General Universal, los socios de la Compañía, señores: Cabrera Medrano Luis Oswaldo con cuatro participaciones; Calero Caso Nelson Rodolfo con cuatro participaciones; Calero Bolaños Carmen Nereida con cuatro participaciones; Flores Villarreal Carlos Eduardo con cuatro participaciones; Garzón Jorge Bayardo con cuatro participaciones; Guerrero Díaz Marco Vinicio con cuatro participaciones; Herederos de Jorge Arturo Jurado con cuatro participaciones; Espinoza Gudiño Diego Marcelo con cuatro participaciones; Sosa Herrera Mario Rubén con cuatro participaciones; Portilla Vásquez Oscar Manuel con cuatro participaciones; Wilson Oswaldo Torres Andrade con cuatro participaciones; quienes representan el ciento por ciento del capital social deciden constituirse en Junta General Universal de socios, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Cesión de participaciones de los socios Calero Bolaños Carmen Nereida de estado civil soltera a favor del Sr Valenzuela lucero Luis Fernando; el Señor Calero Caso Nelson Rodolfo de estado civil casado con la señora Bolaños Chávez Carmita del Rosario; a favor de la Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Flores Villareal Carlos Eduardo de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal a favor del Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; el Sr. Garzón Jorge Bayardo de estado civil divorciado; a favor de la Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; el Sr. Guerrero Diaz Marco Vinicio de estado civil casado con la Sra. Llango Figueroa Yolanda Mireya; a favor de la Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel de estado civil casado con la Sra. Quiroz Guerron Marcia



Noemy; a favor del Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; el Sr. Torres Andrade Wilson Oswaldo de estado civil casado con la Sra. Vallejos Usiña María del Pilar; a favor de la Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra

Preside la Junta el señor Diego Marcelo Espinoza Gudiño, Presidente de la Compañía, y actúa como Gerente-Secretario la Ingeniera Sheyla Marcela Jurado Velásquez.

PRIMERA.- Se constata la presencia de todos los socios y por lo tanto el 100% de participaciones, habiendo el quórum necesario el señor Presidente instala la sesión.

SEGUNDA.- La señorita Secretaria procede a dar lectura a la solicitud presentada por los socios: Calero Bolaños Carmen Nereida de estado civil soltera; el Sr. Calero Caso Nelson Rodolfo de estado civil casado; el Sr. Flores Villareal Carlos Eduardo de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal; El Sr. Garzón Jorge Bayardo de estado civil divorciado; el Sr. Guerrero Diaz Marco Vinicio de estado civil casado; el Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel de estado civil casado y el Sr. Torres Andrade Wilson Oswaldo de estado civil casado, quienes solicitan se autorice la transferencia o cesión total de sus cuatro participaciones que tiene cada uno de los socios en la compañía, a favor de los señores, el Sr. Valenzuela Lucero Luis Fernando; La Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; La Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; La Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; y la Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra. Respectivamente; aduciendo motivos ajenos a su voluntad para continuar como socios de la Compañía. Luego de varias deliberaciones, en forma unánime se resuelve a autorizar la cesión de las cuatro participaciones que tienen cada uno de los socios en la compañía, a favor de los Señores Valenzuela Lucero Luis Fernando; La Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; La Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; La Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; y la

Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra. Sin tener otro asunto del que tratar se concede un receso de veinte minutos para redactar el acta. Reinstalada la Junta se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las veinte horas se da por terminada la Junta General Universal, para constancia firman a continuación.

Sr. Diego Marcelo Espinoza G
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Ing. Sheyla Marcela Jurado V
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Sr. Cabrera Medrano Luis Oswaldo

Srta. Calero Bolaños Carmen Nereida



Sr. Sosa Herrera Mario Rubén

Sr Flores Villarreal Carlos Eduardo

Sr Guerrero Díaz Marco Vinicio

Sr Jorge Bayardo Garzón



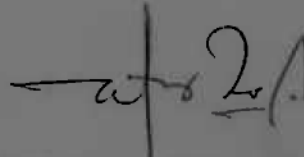
Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel



Herederos del Sr. Jorge Arturo Jurado



Sr. Nelson Rodolfo Calero Caso

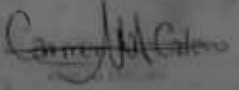


Sr. Wilson Oswaldo Torres Andrade


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE
 ECUADOR - D.M.I.A. - 100252618-2

CALERO BOLAÑOS CARMEN NEREIDA
 CARPETA TULCAN EL CARNELO DEL FURU
 23 NOVIEMBRE 1981
 0013 0013 00013
 TULCAN
 EL CARNELO DEL FURU




ECUADOR SIM...
 00130
 ECUADORIA
 GUERRERO, JONAS
 CARPETA DEL ROSARIO BOLANOS
 IBARRA
 18-11-1986
 REN 0290651



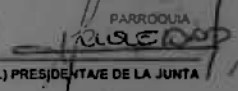

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL SECTORIAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

004
 004 - 0092
 1002526182
 NUMERO DE CERTIFICADO
 CEDULA
 CALERO BOLAÑOS CARMEN NEREIDA

IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 CARANQUI
 PARROQUIA
 ZONA


 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



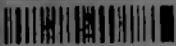



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO CASO
NELSON RODOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CHIMBO
SAN JOSE DE CHIMBO
FECHA DE NACIMIENTO **1956-03-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
CARMITA DEL ROSARIO
BOLANOS CH

Nº **020047122-3**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

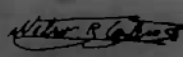
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALERO NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASO CLARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-01

A1111A1111



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0045
NÚMERO DE CERTIFICADO

0200471225
CÉDULA

CALERO CASO NELSON RODOLFO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARANQUI

PARROQUIA

0
0
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **040050381-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
BOLAÑOS CHAVEZ
CARMITA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CARANQUI
TULCAN
EL CARUMBO DEL PUÑO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
NELSON RODOLFO
CALERO C



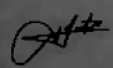
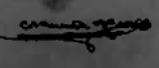

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** AUXILIAR ENFERMERIA **V3348V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOLAÑOS JORGE CLIMACO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ AIDA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-09-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-785-2011

003

003 - 0187 **0400503918**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

BOLAÑOS CHAVEZ CARMITA DEL ROSARIO

IMBABURA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0

PROVINCIA **CARANQUI** 0

IBARRA **ZONA** 0

CANTÓN

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA N° 1-0077072-0
 FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO
 INDELEA ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
 26 NOVIEMBRE 1952
 003-2 0000 0000 0000
 INDELEA ANTONIO ANTE
 ATUNTAQUI 1971



[Signature]

ECUATORIANO
 CASADO
 SUPERIOR
 OSWALDO FLORES
 BIRIANA VILLARREAL
 IBARRA
 19/09/2013

VISA
 FINEAN BINTINTEROS MAGOLA C
 LIC.CC.FUR.Y SOC.
 15/07/2003

REN 0076646




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

027
 027 - 0179
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO

1000990760
 CÉDULA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN FRANCISCO	
IBARRA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Oficina General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

COPIA DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO

USD 5.00

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Mediante Acta Notarial otorgada el 12 de abril de 1998, por
la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, se acepta la demanda y declara
DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada entre Carlos Eduardo Flores
Villarreal y Magala Ceallia Pineda Quintero,
Ibarra, a 14 de abril de 1998

EL JEFE PROVINCIAL DE REG. CIVIL DE IMBABURA



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En hoy día de
El que suscribe, Jefe de Registro Civil exte
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:
..... nacido en
19, de nacionalidad
con Cédula N° domiciliado
anterior hijo de
y de
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
..... nacida en
19, de nacionalidad
con Cédula N° domiciliada
rior hija de
y de
LUGAR DEL MATRIMONIO:
En este matrimonio legitimaron a su... hij.....

OBSERVACIONES

FIRMAS

Handwritten signatures and stamps at the bottom right of the document.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

100093540-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON
JORGE BAYARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1955-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

E334412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARZON MARIA TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-03-24

FECHA DE EXPIRACION
2021-03-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

029
029 - 0096
NÚMERO DE CERTIFICADO

1000935401
CÉDULA

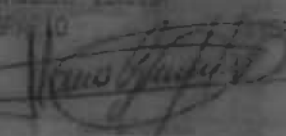
GARZON JORGE BAYARDO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO
ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




 CUIDADANIA 100120253-2
 GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO
 IMBABURA/IBARRA/SAGUIN
 02 AGOSTO 1974
 001-1 0022 0095 7
 IMBABURA/IBARRA
 SAGUIN



ECUADORIAN***** ECUADORIAN
 CASADO VILMA RIVERA LLANO FLESCA
 SUPERIOR TECN. SUS. MED. AUTOM.
 LUIS GUERRERO
 VILMA DIAZ
 IBARRA 23/07/2013
 23-07-2013
 HEN 0070055


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 009
 009 - 0173 1001202538
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO
 IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 CANTÓN 0
 ZONA 0

 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA
LUGAR DE NACIMIENTO
CACHA TUGUAN
FECHA DE NACIMIENTO 1986-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MARCO VINICIO QUERRERO DIAZ

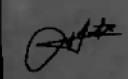
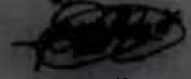
040074741-8



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLANGO ADRIANO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA MARIA ISMIRIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ENFERMERIA

735313222

DIRECTOR GENERAL
NOTARIO DEL CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2011

040
040 - 0172
NÚMERO DE CERTIFICADO
CEDULA
LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA

0400747416

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
PARROQUIA

0
1
ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

Ciudadanía No. 100105381-6

PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
13 AGOSTO 1958
002-1 0329 00984 M
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1958




EQUATORIANA***** V4343V4242

CABADO MARCIA NOEMY GUILFOZ S
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL ANTONIO PORTILLA
OLEA BEATRIZ VASQUEZ
IBARRA 11/04/2008
11/04/2020

REN 0296016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

054 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

054 - 0278 **1001053816**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCION	0
IBARRA	SAGRARIO	
CANTON	PARROQUIA	1 ZONA


EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

100130085-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROZ GUERRON MARCIA NOEMY
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI BOLIVAR GARCIA MORENO
FECHA DE NACIMIENTO **1962-05-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
LIC. CC. EDUCACIÓN **V3044V2224**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROZ AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRON JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-13





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

062 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

062 - 0022 **1001300852**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
QUIROZ GUERRON MARCIA NOEMY

IMBABURA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **0**
PROVINCIA **SAGRARIO**

IBARRA **PARTIDO** **3**
CANTÓN **ZONA**

[Signature]
(.) PRESIDENTE DE LA JURA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA

076
076-0117
1001542750
CEDELA
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR

IMBABURA
PROVINCIA
BARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
0
0
ZONA

Beatriz Pacheco
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA

067
067-0169
1001291598
CEDELA
TORRES ANDRADE WILSON OSWALDO

IMBABURA
PROVINCIA
BARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
0
0
ZONA

Beatriz Pacheco
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE No. 100155801-2

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VALENZUELA LUCERO
LUIS FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO

IMBABURA

IBARRA

SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA NARCISA

MEÑIAS PONCE



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENZUELA LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCERO MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA

2012-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-26

CRISTIAN GARCIA



ALFONSO GARCIA

000471000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



072

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

EL ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072 - 0220

1001558012

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VALENZUELA LUCERO LUIS FERNANDO

IMBABURA

PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAGRARIO

0

PARRISQUITA

1

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 100223542-0

JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

28 OCTUBRE 1979

013- 0238 02075 F

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1979



[Signature]

ECUATORIANA***** 6313112122

CASADO MEARERIA GALINDO EDISON W

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JORGE ARTURO JURADO

GLORIA SUSANA VELASQUEZ

ANTONIO ANTE 04/07/2008

04/07/2020

REN 0306368



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

038 - 0245 1002235420

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA		
CANTON	PARRAQUIA	1
		ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

100086893-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA SARZOSA
HERMEZ MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LIGIA BEATRIZ
GUDIÑO JARA




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGIS. DESAR. EDUCATI

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARZOSA MELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-03-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

025 - 0167

NUMERO DE CERTIFICADO 1000868933

CEDULA
ESPINOZA SARZOSA HERMEZ MARCELO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO

PARROQUIA 0
ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 100064611-5

APellidos y Nombres:
VELASQUEZ DIAZ
GLORIA SUSANA

Lugar de Nacimiento:
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1951-04-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: VIUDA
Jorge Arturo Jurado




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER

APellidos y Nombres del Padre: VELASQUEZ MANUEL
Apellidos y Nombres de la Madre: DIAZ ANA LUISA

Lugar y Fecha de Emisión: IBARRA
2013-05-08
Fecha de Expiración: 2023-05-08

VP333/2222

[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES ELECTORALES 2014-2016

078
078-0221
1000646115

NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN: VELASQUEZ DIAZ GLORIA SUSANA

INDEBENTURA	INDEBENTURA	00
PROVINCIA	SECTOR	11
PARROQUIA	PARROQUIA	2000A

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONT. AUDITO. CPA

V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JURADO JORGE ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASQUEZ GLORIA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-03

[Firma]

[Firma]

000187282

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 100187496-3

CECULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
JURADO VELASQUEZ
SHEYLA MARCELA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRADO

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

[Fotografía]

[Código de barras]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

040

040 - 0041

NÚMERO DE CERTIFICADO

1001874963

CECULA

JURADO VELASQUEZ SHEYLA MARCELA

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO

0

0

ZONA

[Firma]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

ESTADO DE CIUDADANÍA 100074784-5
 ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON BARTOLOME
 (IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO)
 17 JULIO 1952
 001-0055 00164 H
 IMBABURA/ COTACACHI
 SAGRARIO 1952



[Signature]

EDUCATORIA***** E333311222
 CASADO REBECA SANTOS BUSTAMANTE
 SUPERIOR LIC.CO.EDUCACION
 HERNAN ESPINOSA
 MEDIDA SARZOSA
 IBARRA 26/05/2017
 REN0163765



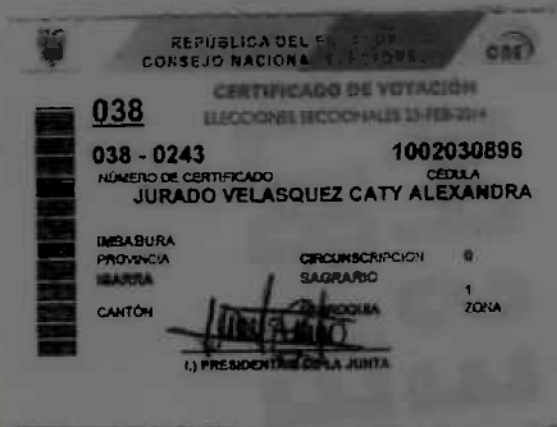
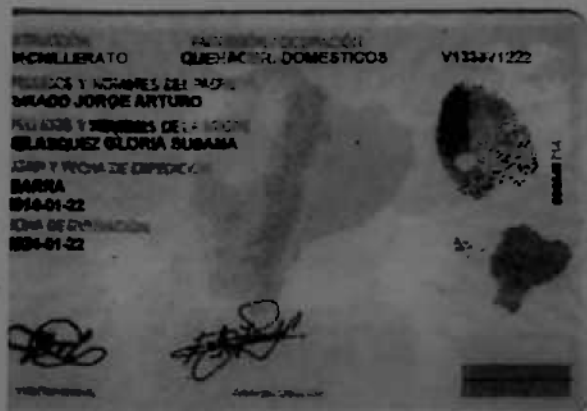
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
 007 - 0161 1000747848
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON
 BARTOLOME

IMBABURA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CARANQUI	
IBARRA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a dieciocho de Agosto del año dos mil catorce.

DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA





AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CÍA. LTDA., de fecha 28 de Diciembre del 2.009, de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, mediante la cual la señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHÁVEZ, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELÁSQUEZ; el señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el señor JORGE BAYARDO GARZÓN, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora GLORIA SUSANA VELÁSQUEZ DÍAZ; el señor MARCO VINICIO GUERRERO DÍAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELÁSQUEZ; el señor ÓSCAR MANUEL PORTILLA VÁSQUEZ y su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRÓN, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor WASHINGTON BARTOLOMÉ ESPINOZA SARZOSA; y, el señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARÍA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELÁSQUEZ.- Ibarra, a 28 de Agosto del 2.014.- (L.S.)



Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



TRÁMITE NÚMERO: 2821

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2217
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1000935401	GARZON JORGE BAYARDO	Ibarra	CEDENTE	Divorciado
0400747416	LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000646115	VELASQUEZ DIAZ GLORIA SUSANA	Ibarra	CESIONARIO	Viudo
1001558012	VALENZUELA LUCERO LUIS FERNANDO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001202538	GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO	Ibarra	CEDENTE	Casado
0200471225	CALERO CASO NELSON RODOLFO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001291598	TORRES ANDRADE WILSON OSWALDO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000747848	ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON BARTOLOME	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1000868933	ESPINOZA SARZOSA HERMEZ MARCELO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002526182	CALERO BOLAÑOS CARMEN NOREIDA	Ibarra	CEDENTE	Soltero
0400503918	BOLAÑOS CHAVEZ CARMITA DEL ROSARIO	Ibarra	CEDENTE	Casado

1002030896	JURADO VELASQUEZ CATY ALEXANDRA	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001542750	VALLEJOS USINA MARIA DEL PILAR	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001053816	PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000990760	FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1002235420	JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001874963	JURADO VELASQUEZ SHEYLA MARCELA	Ibarra	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. SANDRA CASTILLO
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	280,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 49 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2010 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA., EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014





DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR





ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

CUANTIA: USD \$. 280,00

OTORGA: SRTA. CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS Y OTROS

A FAVOR DE: SR. LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO Y OTROS

Escritura No. 2014-10-01-002-P0003930

Factura No. 001-001-000005362

Di dos copias.

RA

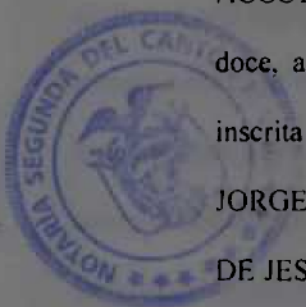
En la ciudad de Ibarra, hoy día Lunes, dieciocho de Agosto del año dos mil catorce, ante mí, Doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Segunda del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los señores CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, soltera, los cónyuges señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, casados; señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, casado con Disolución de la Sociedad Conyugal la misma que se adjunta; señor JORGE BAYARDO GARZON, divorciado; cónyuges señor MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, casados; cónyuges señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, casados; señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y señora MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA; casados; y de otra parte los señores: LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO, casado, SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ, casada, HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA, casado, GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ, viuda, SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ,

soltera, WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SARZOSA, casado, y CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ, casada, todos son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente doy fe; y en las calidades que luego se indicarán, dicen que elevan a escritura pública, la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar un contrato de **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTES, los señores: CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, los cónyuges señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; señor JORGE BAYARDO GARZON, cónyuges señor MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, cónyuges señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y señora MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA; y por otra, en calidad de CESIONARIOS los señores: LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO, SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ, HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA, GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ, SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ, WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SARZOSA, casado, y CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ. Los comparecientes son ecuatorianos,

legalmente capaces, sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato; quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

UNO.- La COMPAÑÍA ~~DE~~ TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veintiocho de diciembre del dos mil nueve, ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra, inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de febrero del dos mil diez. **DOS.-** Mediante escritura pública otorgada el veinte y siete de abril del dos mil diez ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de Junio del dos mil diez, el señor Edwin Bolívar Cartagena Onofre, de estado civil soltero, cedió cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHIRLEY CAROLINA RIVADENEIRA ACOSTA; **TRES.-** Mediante escritura pública otorgada el diecisiete de enero del dos mil doce, ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra, e inscrita en el Registro mercantil, el veintitrés de enero del dos mil doce, el señor LUIS JORGE WASHINGTON JATIVA HERNANDEZ, y su cónyuge la señora MARGARITA DE JESUS GUERRERO, cedieron cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor JORGE ARTURO JURADO. De igual forma la socia LORENA ELIZABETH JATIVA GUERRERO, de estado civil divorciada, cede cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor JORGE ARTURO JURADO, en tal razón el señor JORGE ARTURO JURADO posee ocho participaciones de diez dólares cada una en la Compañía. **CUATRO.-** Mediante escritura otorgada el diecinueve de febrero del año dos mil trece, e inscrita en el Registro mercantil el veintiocho de febrero del dos mil trece; los cónyuges VICTOR HUGO RIVADENEIRA VERGARA y su cónyuge la señora SHIRLEY MARISOL ACOSTA PALATE, cedieron cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor MARIO RUBEN SOSA HERRERA. La socia SHIRLEY CAROLINA RIVADENEIRA ACOSTA, de estado civil soltera, cede cuatro



participaciones de diez dólares cada una a favor del señor DIEGO MARCELO ESPINOZA GUDIÑO. CINCO.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR "COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el treinta y uno de Julio del dos mil catorce, con el voto unánime del total capital social presente, autorizaron a los socios ceder sus participaciones que tienen en la Compañía de la siguiente forma: señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el socio NELSON RODOLFO CALERO CASO y su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ; el socio señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; para que ceda cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el socio JORGE BAYARDO GARZON, para que ceda cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ; el socio MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ; el señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor WASHINGTON BARTOLOME ESPINOZA SARZOSA; el socio señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARIA DEL PILAR

VALLEJOS USIÑA, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ. La Junta Universal por lo tanto unánimemente acepta las mencionadas cesiones de participaciones.- **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el socio NELSON RODOLFO CALERO CASO ~~y~~ su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ; ~~el~~ socio señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el socio JORGE BAYARDO GARZON, ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ; ~~el~~ socio MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ; el señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ ~~y~~ su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor WASHINGTON BARTOLOME ESPINOZA SARZOSA; ~~el~~ socio señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARIA DEL PILAR



VALLEJOS USIÑA, CEDEN cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de las participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.-** El valor total de las veintiocho participaciones objeto de este contrato es el de DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS, al contado; suma que los CEDENTES declaran tenerlos recibido de parte de los CESIONARIOS, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que se admita prueba en contrario .- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de cesión se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución.- **SEPTIMA.- HABILITANTES:** Se acompaña el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la indicada Compañía, con el consentimiento unánime del capital social, autorizan a los socios para que transfiera las cuatro participaciones que poseen cada socio en la Compañía en favor de los Cesionarios en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública. Firmado) Doctor Juan Miguel Andrade F., ABOGADO. Matrícula número 10-2009-40del Foro de Abogados de Imbabura". Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leído este instrumento por mí el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, vuelven a ratificarse en todo lo que tienen expuesto y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.- A continuación siguen las firmas correspondientes.....



NOTARIA SEGUNDA
CANTON IBARRA

Carmen Nereida Calero Bolaños

SRTA. CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS

C.C. 100252618-2



Nelson Rodolfo Calero Casco

SR. NELSON RODOLFO CALERO CASO

C.C. 020047122-5



En presencia de

SRA. CARMITA DEL ROSARIO BOLANOS CHAVEZ

C.C. 040050391-8



Carlos Eduardo Flores Villarreal

SR. CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL

C.C. 100099076-0





SR. JORGE BAYARDO GARZON

C.C. 100093540-1



SR. MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ

C.C. 100120253-8



SRA. YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA

C.C. 040074741-6



SR. OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ

C.C. 100105381-6



SRA. MARIA NOEMY QUIROZ GUERRON

C.C. 100130085-2





SR. WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE

C.C. 100129159-8



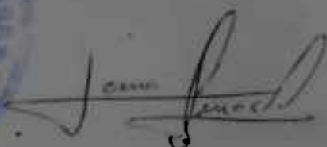
SRA. MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA

C.C. 100154275-0



SR. LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO

C.C. 100155801-2



SRA. SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100223542-0



SR. HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA

C.C. 100086893-3

Susana Velasquez

SRA. GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ

C.C. 100064611-5



Sheyla Marcela Jurado Velasquez

SRTA. SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100187496-3



Washington Bartolome Espinosa Sarzosa

SR. WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SÁRZOSA

C.C. 100074784-8



Caty Alexandra Jurado Velasquez

SRA. CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100203089-6



Sandra Rocio Castillo Paguay

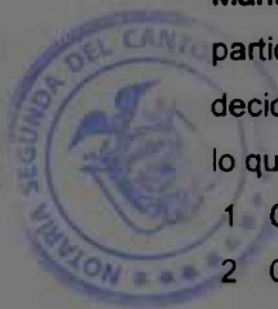
DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONÍA NORTEÑA TUSINNOR" COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Ibarra, en el domicilio principal de "LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONÍA NORTEÑA TUSINNOR" COMPAÑÍA LIMITADA. Ubicada en las Calles Sánchez y Cifuentes N° 1-93 y Pasaje Obispo José Checa, hoy día jueves treinta y uno de Julio del dos mil catorce, a las diez y nueve horas; se reúnen en Junta General Universal, los socios de la Compañía, señores: Cabrera Medrano Luis Oswaldo con cuatro participaciones; Calero Caso Nelson Rodolfo con cuatro participaciones; Calero Bolaños Carmen Nereida con cuatro participaciones; Flores Villarreal Carlos Eduardo con cuatro participaciones; Garzón Jorge Bayardo con cuatro participaciones; Guerrero Díaz Marco Vinicio con cuatro participaciones; Herederos de Jorge Arturo Jurado con cuatro participaciones; Espinoza Gudiño Diego Marcelo con cuatro participaciones; Sosa Herrera Mario Rubén con cuatro participaciones; Portilla Vásquez Oscar Manuel con cuatro participaciones; Wilson Oswaldo Torres Andrade con cuatro participaciones; quienes representan el ciento por ciento del capital social deciden constituirse en Junta General Universal de socios, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Cesión de participaciones de los socios Calero Bolaños Carmen Nereida de estado civil soltera a favor del Sr Valenzuela lucero Luis Fernando; el Señor Calero Caso Nelson Rodolfo de estado civil casado con la señora Bolaños Chávez Carmita del Rosario; a favor de la Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Flores Villareal Carlos Eduardo de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal a favor del Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; el Sr. Garzón Jorge Bayardo de estado civil divorciado; a favor de la Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; el Sr. Guerrero Diaz Marco Vinicio de estado civil casado con la Sra. Llango Figueroa Yolanda Mireya; a favor de la Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel de estado civil casado con la Sra. Quiroz Guerron Marcia



Noemy; a favor del Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; el Sr. Torres Andrade Wilson Oswaldo de estado civil casado con la Sra. Vallejos Usiña María del Pilar; a favor de la Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra

Preside la Junta el señor Diego Marcelo Espinoza Gudiño, Presidente de la Compañía, y actúa como Gerente-Secretario la Ingeniera Sheyla Marcela Jurado Velásquez.

PRIMERA.- Se constata la presencia de todos los socios y por lo tanto el 100% de participaciones, habiendo el quórum necesario el señor Presidente instala la sesión.

SEGUNDA.- La señorita Secretaria procede a dar lectura a la solicitud presentada por los socios: Calero Bolaños Carmen Nereida de estado civil soltera; el Sr. Calero Caso Nelson Rodolfo de estado civil casado; el Sr. Flores Villareal Carlos Eduardo de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal; El Sr. Garzón Jorge Bayardo de estado civil divorciado; el Sr. Guerrero Diaz Marco Vinicio de estado civil casado; el Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel de estado civil casado y el Sr. Torres Andrade Wilson Oswaldo de estado civil casado, quienes solicitan se autorice la transferencia o cesión total de sus cuatro participaciones que tiene cada uno de los socios en la compañía, a favor de los señores, el Sr. Valenzuela Lucero Luis Fernando; La Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; La Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; La Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; y la Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra. Respectivamente; aduciendo motivos ajenos a su voluntad para continuar como socios de la Compañía. Luego de varias deliberaciones, en forma unánime se resuelve a autorizar la cesión de las cuatro participaciones que tienen cada uno de los socios en la compañía, a favor de los Señores Valenzuela Lucero Luis Fernando; La Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; La Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; La Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; y la

Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra. Sin tener otro asunto del que tratar se concede un receso de veinte minutos para redactar el acta. Reinstalada la Junta se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las veinte horas se da por terminada la Junta General Universal, para constancia firman a continuación.

Sr. Diego Marcelo Espinoza G
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Ing. Sheyla Marcela Jurado V
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Sr. Cabrera Medrano Luis Oswaldo

Srta. Calero Bolaños Carmen Nereida



Sr. Sosa Herrera Mario Rubén

Sr Flores Villarreal Carlos Eduardo

Sr Guerrero Díaz Marco Vinicio

Sr Jorge Bayardo Garzón

Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel

Herederos del Sr. Jorge Arturo Jurado

Sr. Nelson Rodolfo Calero Caso

Sr. Wilson Oswaldo Torres Andrade

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

Cédula de **ELC-DNIA** N° **100252618-2**
CALERO BOLAÑOS CARMEN NEREIDA
 CARPETA TULCAN EL CARNELO DEL PUÑO
 23 NOVIEMBRE 1981
 0013 0013 00013
 TULCAN
 EL CARNELO DEL PUÑO

Carmen Nereida Calero



ECUATORIANO *****
 A114391432
 SECTORIA
 GUAYAS, JOMES 1009
 RAYEN RIGOLFO CALERO
 CARPETA DEL ROSARIO BOLANOS
 IBARRA
 18-11-1966
 TS 08/21/66
 REN 0290651



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL SECTORIAL

004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

004 - 0092 **1002526182**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CALERO BOLAÑOS CARMEN NEREIDA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CARANQUI	
IBARRA	PARROQUIA	0
CANTON		ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

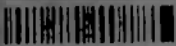



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO CASO
NELSON RODOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CHIMBO
SAN JOSE DE CHIMBO
FECHA DE NACIMIENTO **1956-03-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
CARMITA DEL ROSARIO
BOLANOS CH

Nº **020047122-3**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

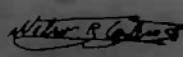
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALERO NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASO CLARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-01

A1111A1111



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0045
NÚMERO DE CERTIFICADO

0200471225
CÉDULA

CALERO CASO NELSON RODOLFO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARANQUI

PARROQUIA

0
0
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **040050381-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
BOLAÑOS CHAVEZ
CARMITA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CARANQUI
TULCAN
EL CARUMBO DEL PUÑO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
NELSON RODOLFO
CALERO C



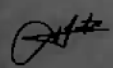
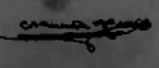

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** AUXILIAR ENFERMERIA **V3348V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOLAÑOS JORGE CLIMACO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ AIDA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-09-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-785-2011

003

003 - 0187 **0400503918**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

BOLAÑOS CHAVEZ CARMITA DEL ROSARIO

IMBABURA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **0**

PROVINCIA **CARANQUI** **0**

IBARRA **ZONA** **0**

CANTÓN



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANÍA N° 1-0077072-0
 FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO
 INDELEA ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
 26 NOVIEMBRE 1952
 003-2 0000 0000 0000
 INDELEA ANTONIO ANTE
 ATUNTAQUI 1971



ECUATORIANO
 CASADO
 SUPERIOR
 OSWALDO FLORES
 BIRIANA VILLARREAL
 IBARRA
 19/09/2013
 REN 0076646
 VISA
 FINECA QUINTEROS MAGOLA C
 LIC.CC.FIR.Y SOC.
 15/07/2013



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

027
027 - 0179
 NÚMERO DE CERTIFICADO
FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO

1000990760
 CÉDULA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN FRANCISCO	
IBARRA		
CANTÓN	PARROQUIA	0
		ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Oficina General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

COPIA DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO

USD 5.00

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Mediante Acta Notarial otorgada el 12 de abril de 1998, por
la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, se acepta la demanda y declara
DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada entre Carlos Eduardo Flores
Villarreal y Magala Ceallia Pineda Quinteros,
Ibarra, a 14 de abril de 1998

EL JEFE PROVINCIAL DE REG. CIVIL DE IMBABURA



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En hoy día de
El que suscribe, Jefe de Registro Civil exte
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:
..... nacido en
19, de nacionalidad
con Cédula N° domiciliado
anterior hijo de
y de
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
..... nacida en
19, de nacionalidad
con Cédula N° domiciliada
rior hija de
y de
LUGAR DEL MATRIMONIO:
En este matrimonio legitimaron a su... hij.....

OBSERVACIONES

FIRMAS

[Handwritten signatures and stamps]

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA **100093540-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON
JORGE BAYARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1955-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO** E334412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARZON MARIA TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
IBARRA
2011-03-24

FECHA DE EXPIRACION
2021-03-24



00344887

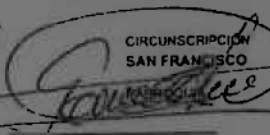
 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

029 **CERTIFICADO DE VOTACION**
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

029 - 0096 **1000935401**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARZON JORGE BAYARDO

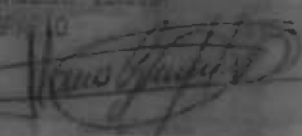
IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
ZONA



1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




 CUIDADANIA 100120253-2
 GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO
 IMBABURA/IBARRA/SAGUINCO
 02 AGOSTO 1974
 001-1 0022 0095 7
 IMBABURA/IBARRA
 SAGUINCO



ECUADORIAN***** ECUADORIAN
 CASADO VILMA RIVERA LLANO FIEBLO
 SUPERIOR TECN. SUS. MED. AUTOM.
 LUIS GUERRERO
 VILMA DIAZ
 IBARRA 23/07/2013
 23-07-2013
 HEN 0070055


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

009
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0173 **1001202538**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO

IMBABURA		CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA		CARANQUI	0
IBARRA		PARAGUAI	ZONA
CANTÓN			

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA
LUGAR DE NACIMIENTO
CASCHI TUSCAN
FECHA DE NACIMIENTO **1986-09-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
MARCO VINICIO QUERRERO DIAZ

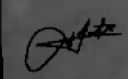
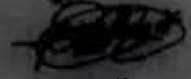
040074741-8



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLANGO ADRIANO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA MARIA ISMIRIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ENFERMERIA

735313222

DIRECTOR GENERAL
TITULAR DEL REGISTRO

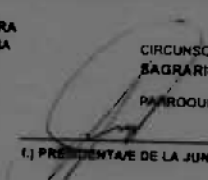
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

040
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2011

040 - 0172
NÚMERO DE CERTIFICADO
LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA

0400747416
CEDULA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA


EJ. REPRESENTA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

Ciudadanía No. 100105381-6

PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
13 AGOSTO 1958
002-1 0329 00984 M
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1958




EQUATORIANA***** V4343V4242

CABADO MARCIA NOEMY GUILFOZ S
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL ANTONIO PORTILLA
OLEA BEATRIZ VASQUEZ
IBARRA 11/04/2008
11/04/2020

REN 0296016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

054 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

054 - 0278 **1001053816**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCION	0
IBARRA	SAGRARIO	
CANTON	PARROQUIA	1 ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

100130085-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROZ GUERRON
MARCIA NOEMY
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
BOLIVAR
GARCIA MORENO
FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
OSCAR MANUEL
PORTILLA VASQUEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
LJO. CC. EDUCACIÓN **V3044V2224**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROZ AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRON JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-13

[Signature] *[Signature]*

OTACÓN (IBARRA) OTACÓN (IBARRA)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

062 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

062 - 0022 **1001300852**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIROZ GUERRON MARCIA NOEMY

IMBABURA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **0**
PROVINCIA **SAGRARIO**

IBARRA **PARTIDO** **3**
CANTÓN **ZONA**

[Signature]
(.) PRESIDENTE DE LA JURA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION REGIONAL DTE-211

076

076-0117

1001542750

NUMERO DE CERTIFICADO

CEQUILA

VALLEJOS USINA MARIA DEL PILAR

MUNICIPIO
PROVINCIA
MANA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
SAN FRANCISCO

0

0

ZONA

Procurador General

SECRETARIA DE LA ASISTENTE

REGISTRACION
SUPERIOR

PROCESO DE REGISTRO
COMERCIAL

APellidos y Nombres del Afiliado
TORRES JAIME

Nº de Documento de Identificación
1110051

Nombre de la Empresa
ANDRADE ELMA

Lugar y Fecha de Emisión
MARIA
2013-05-12

Fecha de Expiración
2023-05-12

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ECCONFE 00000000000000000000

067

067 - 0169 1001291598

NÚMERO DE CERTIFICADO

TORRES ANDRADE WILSON OSWALDO

IMBAGURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO

PANDEORA

0
0
ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE No. 100155801-2

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VALENZUELA LUCERO
LUIS FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA NARCISA
MENCIAS PONCE



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENZUELA LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCERO MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA

2012-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-26

CRISTIAN GARCIA



FECHA DEL REGISTRO

000471000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



072

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

EL ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072 - 0220

1001558012

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VALENZUELA LUCERO LUIS FERNANDO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO

0

PARRISQUIA

1

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADAVIA 100223542-0

JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

28 OCTUBRE 1979

013- 0238 02075 F

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1979



[Signature]

ECUATORIANA***** 6313112122

CASADO MEARERIA GALINDO EDISON W

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JORGE ARTURO JURADO

GLORIA SUSANA VELASQUEZ

ANTONIO ANTE 04/07/2008

04/07/2020

REN 0306368



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

038 - 0245 1002235420

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA

IMBABURA	CIRCONSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA		
CANTON	PARRAQUA	1
		ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

100086893-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA SARZOSA
HERMEZ MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LIGIA BEATRIZ
GUDIÑO JARA




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGIS. DESAR. EDUCATI

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARZOSA MELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-03-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

025 - 0167

NUMERO DE CERTIFICADO 1000868933

CEDULA
ESPINOZA SARZOSA HERMEZ MARCELO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO

PARROQUIA 0
ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 100064611-5

APellidos y Nombres:
VELASQUEZ DIAZ
GLORIA SUSANA

Lugar de Nacimiento:
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1951-04-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: VIUDA
Jorge Arturo Jurado




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER

VP333/2222

APellidos y Nombres del Padre:
VELASQUEZ MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre:
DIAZ ANA LUISA

Lugar y Fecha de Emisión:
IBARRA
2013-05-08

Fecha de Expiración:
2023-05-08

[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

078
078-0221
1000646115

NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN:
VELASQUEZ DIAZ GLORIA SUSANA

INSTRUMENTO
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

INSTRUMENTO
SECTOR
SAGRARIO

00
11
2000

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONT. AUDITO. CPA

V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JURADO JORGE ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASQUEZ GLORIA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-03

[Firma]

[Firma]

000187282

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 100187496-3

CECULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
JURADO VELASQUEZ
SHEYLA MARCELA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

[Fotografía]

[Código de barras]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

040

040 - 0041

NÚMERO DE CERTIFICADO

1001874963

CECULA

JURADO VELASQUEZ SHEYLA MARCELA

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO

0

0

ZONA

[Firma]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANÍA

ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON BARTOLOME
 IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
 17 JULIO 1952
 001-0055 00164 H
 IMBABURA/COTACACHI
 SAGRARIO 1952

100074784-5



[Signature]

EDUCATORIA *****
 CASADO
 SUPERIOR
 HERNAN ESPINOSA
 MEDINA SARZOSA
 IBARRA
 26/05/2017

E333311222
 REBECA SANTOS BUSTAMANTE
 LIC.CO. EDUCACION
 26/05/2005

REN 0163765



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

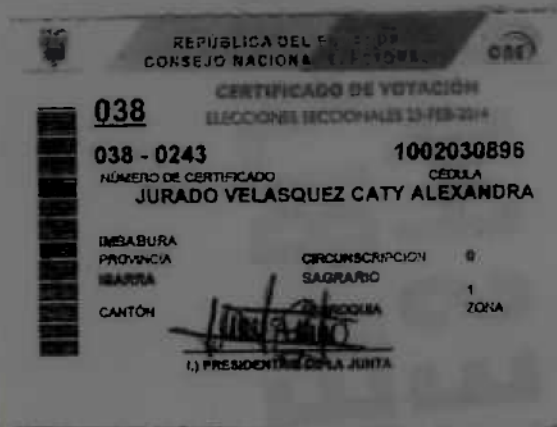
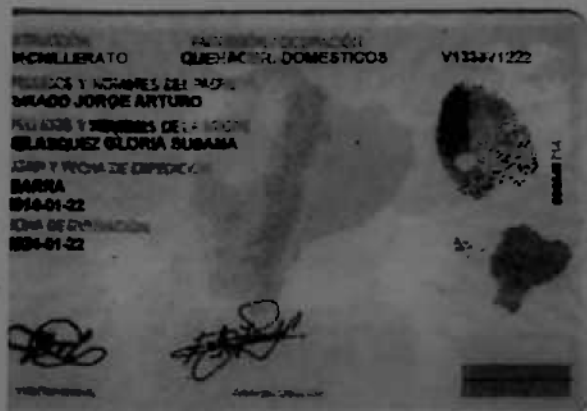
007
 007 - 0161
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON
 BARTOLOME

1000747843
 CÉDULA

IMBABURA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CARANQUI	
IBARRA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a dieciocho de Agosto del año dos mil catorce.

DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA





AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA., de fecha 28 de Diciembre del 2.009, de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, mediante la cual la señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHÁVEZ, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELÁSQUEZ; el señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el señor JORGE BAYARDO GARZÓN, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora GLORIA SUSANA VELÁSQUEZ DÍAZ; el señor MARCO VINICIO GUERRERO DÍAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELÁSQUEZ; el señor ÓSCAR MANUEL PORTILLA VÁSQUEZ y su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRÓN, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor WASHINGTON BARTOLOMÉ ESPINOZA SARZOSA; y, el señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARÍA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELÁSQUEZ.- Ibarra, a 28 de Agosto del 2.014.- (L.S.)



Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



TRÁMITE NÚMERO: 2821

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2217
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1000935401	GARZON JORGE BAYARDO	Ibarra	CEDENTE	Divorciado
0400747416	LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000646115	VELASQUEZ DIAZ GLORIA SUSANA	Ibarra	CESIONARIO	Viudo
1001558012	VALENZUELA LUCERO LUIS FERNANDO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001202538	GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO	Ibarra	CEDENTE	Casado
0200471225	CALERO CASO NELSON RODOLFO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001291598	TORRES ANDRADE WILSON OSWALDO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000747848	ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON BARTOLOME	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1000868933	ESPINOZA SARZOSA HERMEZ MARCELO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002526182	CALERO BOLAÑOS CARMEN NOREIDA	Ibarra	CEDENTE	Soltero
0400503918	BOLAÑOS CHAVEZ CARMITA DEL ROSARIO	Ibarra	CEDENTE	Casado

1002030896	JURADO VELASQUEZ CATY ALEXANDRA	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001542750	VALLEJOS USINA MARIA DEL PILAR	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001053816	PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000990760	FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1002235420	JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001874963	JURADO VELASQUEZ SHEYLA MARCELA	Ibarra	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. SANDRA CASTILLO
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	280,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 49 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2010 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA., EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014





DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

CUANTIA: USD \$. 280,00

OTORGA: SRTA. CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS Y OTROS

A FAVOR DE: SR. LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO Y OTROS

Escritura No. 2014-10-01-002-P0003930

Factura No. 001-001-000005362

Di dos copias.

RA

En la ciudad de Ibarra, hoy día Lunes, dieciocho de Agosto del año dos mil catorce, ante mí, Doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Segunda del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los señores CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, soltera, los cónyuges señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, casados; señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, casado con Disolución de la Sociedad Conyugal la misma que se adjunta; señor JORGE BAYARDO GARZON, divorciado; cónyuges señor MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, casados; cónyuges señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, casados; señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y señora MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA; casados; y de otra parte los señores: LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO, casado, SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ, casada, HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA, casado, GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ, viuda, SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ,

soltera, WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SARZOSA, casado, y CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ, casada, todos son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente doy fe; y en las calidades que luego se indicarán, dicen que elevan a escritura pública, la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar un contrato de **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTES, los señores: CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, los cónyuges señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; señor JORGE BAYARDO GARZON, cónyuges señor MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, cónyuges señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y señora MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA; y por otra, en calidad de CESIONARIOS los señores: LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO, SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ, HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA, GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ, SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ, WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SARZOSA, casado, y CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ. Los comparecientes son ecuatorianos,

legalmente capaces, sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato;

quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

UNO.- La COMPAÑÍA ~~DE~~ TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el

veintiocho de diciembre del dos mil nueve, ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra, inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de febrero

del dos mil diez. **DOS.-** Mediante escritura pública otorgada el veinte y siete de abril del

dos mil diez ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de Junio del dos mil diez, el señor Edwin

Bolívar Cartagena Onofre, de estado civil soltero, cedió cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHIRLEY CAROLINA RIVADENEIRA

ACOSTA; **TRES.-** Mediante escritura pública otorgada el diecisiete de enero del dos mil doce, ante el doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón Ibarra, e

inscrita en el Registro mercantil, el veintitrés de enero del dos mil doce, el señor LUIS JORGE WASHINGTON JATIVA HERNANDEZ, y su cónyuge la señora MARGARITA

DE JESUS GUERRERO, cedieron cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor JORGE ARTURO JURADO. De igual forma la socia LORENA ELIZABETH

JATIVA GUERRERO, de estado civil divorciada, cede cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor JORGE ARTURO JURADO, en tal razón el señor

JORGE ARTURO JURADO posee ocho participaciones de diez dólares cada una en la Compañía. **CUATRO.-** Mediante escritura otorgada el diecinueve de febrero del año dos

mil trece, e inscrita en el Registro mercantil el veintiocho de febrero del dos mil trece; los cónyuges VICTOR HUGO RIVADENEIRA VERGARA y su cónyuge la señora

SHIRLEY MARISOL ACOSTA PALATE, cedieron cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor MARIO RUBEN SOSA HERRERA. La socia SHIRLEY

CAROLINA RIVADENEIRA ACOSTA, de estado civil soltera, cede cuatro

participaciones de diez dólares cada una a favor del señor DIEGO MARCELO ESPINOZA GUDIÑO. CINCO.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR "COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el treinta y uno de Julio del dos mil catorce, con el voto unánime del total capital social presente, autorizaron a los socios ceder sus participaciones que tienen en la Compañía de la siguiente forma: señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el socio NELSON RODOLFO CALERO CASO y su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ; el socio señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; para que ceda cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el socio JORGE BAYARDO GARZON, para que ceda cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ; el socio MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ; el señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ y su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor WASHINGTON BARTOLOME ESPINOZA SARZOSA; el socio señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARIA DEL PILAR

VALLEJOS USIÑA, para que cedan cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ. La Junta Universal por lo tanto unánimemente acepta las mencionadas cesiones de participaciones.- **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el socio NELSON RODOLFO CALERO CASO ~~y~~ su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ; ~~el~~ socio señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, quien tiene Disolución de la Sociedad Conyugal con la señora Magola Cecilia Pineda Quinteros, mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, con fecha doce de abril de mil novecientos noventa y ocho, debidamente marginada en el Registro Civil del Cantón Ibarra, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; la misma que se adjunta; ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el socio JORGE BAYARDO GARZON, ~~CEDE~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ; ~~el~~ socio MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ; el señor OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ ~~y~~ su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRON, ~~CEDEN~~ cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor del señor WASHINGTON BARTOLOME ESPINOZA SARZOSA; ~~el~~ socio señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARIA DEL PILAR



VALLEJOS USIÑA, CEDEN cuatro participaciones de diez dólares cada una a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de las participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.-** El valor total de las veintiocho participaciones objeto de este contrato es el de DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS, al contado; suma que los CEDENTES declaran tenerlos recibido de parte de los CESIONARIOS, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que se admita prueba en contrario .- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de cesión se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución.- **SEPTIMA.- HABILITANTES:** Se acompaña el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la indicada Compañía, con el consentimiento unánime del capital social, autorizan a los socios para que transfiera las cuatro participaciones que poseen cada socio en la Compañía en favor de los Cesionarios en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública. Firmado) Doctor Juan Miguel Andrade F., ABOGADO. Matrícula número 10-2009-40del Foro de Abogados de Imbabura". Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leído este instrumento por mí el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, vuelven a ratificarse en todo lo que tienen expuesto y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.- A continuación siguen las firmas correspondientes.....



NOTARIA SEGUNDA
CANTON IBARRA

SRTA. CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS

C.C. 100252618-2



SR. NELSON RODOLFO CALERO CASO

C.C. 020047122-5



SR. CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHAVEZ

C.C. 040050391-8



SR. CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL

C.C. 100099076-0





SR. JORGE BAYARDO GARZON

C.C. 100093540-1



SR. MARCO VINICIO GUERRERO DIAZ

C.C. 100120253-8



SRA. YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA

C.C. 040074741-6



SR. OSCAR MANUEL PORTILLA VASQUEZ

C.C. 100105381-6



SRA. MARIA NOEMY QUIROZ GUERRON

C.C. 100130085-2





SR. WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE

C.C. 100129159-8



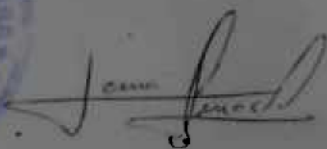
SRA. MARIA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA

C.C. 100154275-0



SR. LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO

C.C. 100155801-2



SRA. SONIA MARIELA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100223542-0



SR. HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA

C.C. 100086893-3

Susana Velasquez

SRA. GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ

C.C. 100064611-5



Sheyla Marcela Jurado Velasquez

SRTA. SHEYLA MARCELA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100187496-3



Washington Bartolome Espinosa Sarzosa

SR. WASHINGTON BARTOLOME ESPINOSA SÁRZOSA

C.C. 100074784-8



Caty Alexandra Jurado Velasquez

SRA. CATY ALEXANDRA JURADO VELASQUEZ

C.C. 100203089-6



Sandra Rocio Castillo Paguay

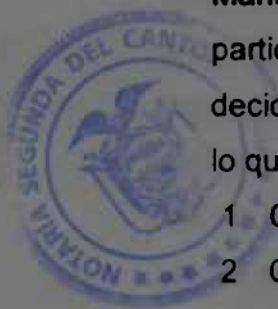
DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONÍA NORTEÑA TUSINNOR" COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Ibarra, en el domicilio principal de "LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONÍA NORTEÑA TUSINNOR" COMPAÑÍA LIMITADA. Ubicada en las Calles Sánchez y Cifuentes N° 1-93 y Pasaje Obispo José Checa, hoy día jueves treinta y uno de Julio del dos mil catorce, a las diez y nueve horas; se reúnen en Junta General Universal, los socios de la Compañía, señores: Cabrera Medrano Luis Oswaldo con cuatro participaciones; Calero Caso Nelson Rodolfo con cuatro participaciones; Calero Bolaños Carmen Nereida con cuatro participaciones; Flores Villarreal Carlos Eduardo con cuatro participaciones; Garzón Jorge Bayardo con cuatro participaciones; Guerrero Díaz Marco Vinicio con cuatro participaciones; Herederos de Jorge Arturo Jurado con cuatro participaciones; Espinoza Gudiño Diego Marcelo con cuatro participaciones; Sosa Herrera Mario Rubén con cuatro participaciones; Portilla Vásquez Oscar Manuel con cuatro participaciones; Wilson Oswaldo Torres Andrade con cuatro participaciones; quienes representan el ciento por ciento del capital social deciden constituirse en Junta General Universal de socios, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Cesión de participaciones de los socios Calero Bolaños Carmen Nereida de estado civil soltera a favor del Sr Valenzuela lucero Luis Fernando; el Señor Calero Caso Nelson Rodolfo de estado civil casado con la señora Bolaños Chávez Carmita del Rosario; a favor de la Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Flores Villareal Carlos Eduardo de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal a favor del Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; el Sr. Garzón Jorge Bayardo de estado civil divorciado; a favor de la Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; el Sr. Guerrero Diaz Marco Vinicio de estado civil casado con la Sra. Llango Figueroa Yolanda Mireya; a favor de la Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel de estado civil casado con la Sra. Quiroz Guerron Marcia



Noemy; a favor del Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; el Sr. Torres Andrade Wilson Oswaldo de estado civil casado con la Sra. Vallejos Usiña María del Pilar; a favor de la Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra

Preside la Junta el señor Diego Marcelo Espinoza Gudiño, Presidente de la Compañía, y actúa como Gerente-Secretario la Ingeniera Sheyla Marcela Jurado Velásquez.

PRIMERA.- Se constata la presencia de todos los socios y por lo tanto el 100% de participaciones, habiendo el quórum necesario el señor Presidente instala la sesión.

SEGUNDA.- La señorita Secretaria procede a dar lectura a la solicitud presentada por los socios: Calero Bolaños Carmen Nereida de estado civil soltera; el Sr. Calero Caso Nelson Rodolfo de estado civil casado; el Sr. Flores Villareal Carlos Eduardo de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal; El Sr. Garzón Jorge Bayardo de estado civil divorciado; el Sr. Guerrero Diaz Marco Vinicio de estado civil casado; el Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel de estado civil casado y el Sr. Torres Andrade Wilson Oswaldo de estado civil casado, quienes solicitan se autorice la transferencia o cesión total de sus cuatro participaciones que tiene cada uno de los socios en la compañía, a favor de los señores, el Sr. Valenzuela Lucero Luis Fernando; La Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; La Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; La Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; y la Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra. Respectivamente; aduciendo motivos ajenos a su voluntad para continuar como socios de la Compañía. Luego de varias deliberaciones, en forma unánime se resuelve a autorizar la cesión de las cuatro participaciones que tienen cada uno de los socios en la compañía, a favor de los Señores Valenzuela Lucero Luis Fernando; La Sra. Jurado Velásquez Sonia Mariela; el Sr. Espinoza Sarzosa Hermez Marcelo; La Sra. Velásquez Diaz Gloria Susana; La Srta. Jurado Velásquez Sheyla Marcela; el Sr. Espinosa Sarzosa Washington Bartolomé; y la

Sra. Jurado Velásquez Caty Alexandra. Sin tener otro asunto del que tratar se concede un receso de veinte minutos para redactar el acta. Reinstalada la Junta se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las veinte horas se da por terminada la Junta General Universal, para constancia firman a continuación.

Sr. Diego Marcelo Espinoza G
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Ing. Sheyla Marcela Jurado V
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Sr. Cabrera Medrano Luis Oswaldo

Srta. Calero Bolaños Carmen Nereida



Sr. Sosa Herrera Mario Rubén

Sr Flores Villarreal Carlos Eduardo

Sr Guerrero Díaz Marco Vinicio

Sr Jorge Bayardo Garzón

Sr. Portilla Vásquez Oscar Manuel

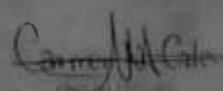
Herederos del Sr. Jorge Arturo Jurado

Sr. Nelson Rodolfo Calero Caso

Sr. Wilson Oswaldo Torres Andrade

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE
 ELEN-DARIA - 100252618-2
 CALERO BOLAÑOS CARMEN NEREIDA
 CARPETA TULCAN EL CARNELO DEL PUÑO
 23 NOVIEMBRE 1981
 0013 0013 0013
 TULCAN
 EL CARNELO DEL PUÑO



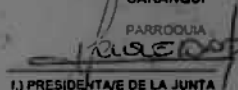

ECUATORIANO *****
 A114391432
 SECCIONARIA
 GUERRERO, JONAS FLORES
 TULCAN RIGOLFO CALERO
 CARPETA DEL ROSTRO 20 AÑOS
 IBARRA
 18-11-1986
 REN 0290651


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL SECTORIAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

004
 004 - 0092
 1002526182
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CALERO BOLAÑOS CARMEN NEREIDA

IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
 CARANQUI
 PARROQUIA 0
 ZONA


 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

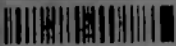





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **020047122-3**
APELLIDOS Y NOMBRES
CALERO CASO NELSON RODOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR CHIMBO
SAN JOSE DE CHIMBO
FECHA DE NACIMIENTO **1956-03-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CH



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

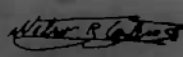
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALERO NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASO CLARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-01

A1111A1111



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0045
NÚMERO DE CERTIFICADO

0200471225
CÉDULA

CALERO CASO NELSON RODOLFO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CARANQUI

PARROQUIA

0
0
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **040050381-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
BOLAÑOS CHAVEZ
CARMITA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CANON
TULCAN
EL CARUMBO DEL PUÑO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
NELSON RODOLFO
CALERO C



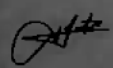
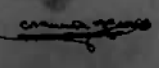

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** AUXILIAR ENFERMERIA **V3348V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOLAÑOS JORGE CLIMACO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ AIDA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-09-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-785-2011

003

003 - 0187 **0400503918**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
BOLAÑOS CHAVEZ CARMITA DEL ROSARIO

IMBABURA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0
PROVINCIA **CARANQUI** 0
IBARRA **ZONA** 0
CANTÓN



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANÍA N° 1-0077072-0
FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO
 INDELESA ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
 26 NOVIEMBRE 1952
 003-2 0000 0000 0000
 INDELESA ANTONIO ANTE
 ATUNTAQUI 1971



ECUATORIANO
 CASADO
 SUPERIOR
 OSWALDO FLORES
 VILLARREAL
 IBARRA
 19/09/2013
 REN 0076646
 VISA
 FINECA QUINTEROS MAGOLA C
 LIC.CC.FIR.Y SOC.
 15/07/2013



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

027
027 - 0179
 NÚMERO DE CERTIFICADO
FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO

1000990760
 CÉDULA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN FRANCISCO	
IBARRA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Oficina General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

COPIA DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO

USD 5.00

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

(.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Mediante Acta Notarial otorgada el 12 de abril de 1998, por
la Notaría Cuarta del Cantón Ibarra, se acepta la demanda y declara
DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada entre Carlos Eduardo Flores
Villarreal y Magala Ceallia Pineda Quinteros,
Ibarra, a 14 de abril de 1998

EL JEFE PROVINCIAL DE REG. CIVIL DE IMBABURA



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En hoy día de
El que suscribe, Jefe de Registro Civil exte
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:
..... nacido en
19, de nacionalidad
con Cédula N° domiciliado
anterior hijo de
y de
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
..... nacida en
19, de nacionalidad
con Cédula N° domiciliada
rior hija de
y de
LUGAR DEL MATRIMONIO:
En este matrimonio legitimaron a su... hij.....

OBSERVACIONES

FIRMAS

Handwritten signatures and stamps at the bottom right of the document.

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA **100093540-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
GARZÓN
JORGE BAYARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1955-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** E334412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARZÓN MARIA TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-24



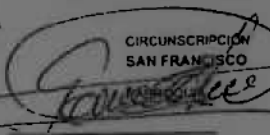
 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

029 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

029 - 0096 **1000935401**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARZÓN JORGE BAYARDO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

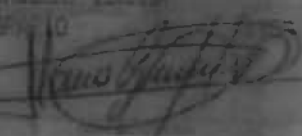
CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO
ZONA



1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




 CUIDADANIA 100120253-2
 GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO
 IMBABURA/IBARRA/SAGUINCO
 02 AGOSTO 1974
 001-1 0022 0095 7
 IMBABURA/IBARRA
 SAGUINCO

ECUADORIAN***** ECUADORIAN
 CASADO VERA LINDA LINDA FIEBRE
 SUPERIOR TECN. SUS. MED. AUTOM.
 LUIS GUERRERO
 VERA LINDA DIAZ
 IBARRA 23/07/2013
 23-07-2013
 HEN 0070055



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
009 - 0173 **1001202538**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO

IMBABURA		CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA		CARANQUI	0
IBARRA		PARAGUA	ZONA
CANTÓN			

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA
LUGAR DE NACIMIENTO
CACHA TUGUAN
FECHA DE NACIMIENTO 1986-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MARCO VINICIO QUERRERO DIAZ

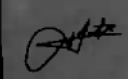
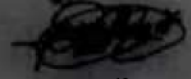
040074741-8



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLANGO ADRIANO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA MARIA ISMIRIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ENFERMERIA

735313222

DIRECTOR GENERAL
NOTARIO DEL CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2011

040
040 - 0172
NÚMERO DE CERTIFICADO
CEDULA
LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA

0400747416

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
PARROQUIA

0
1
ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

Ciudadanía No. 100105381-6

PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
13 AGOSTO 1958
002-1 0329 00984 M
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1958




EQUATORIANA***** V4343V4242

CABADO MARCIA NOEMY GUILFOZ S
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL ANTONIO PORTILLA
OLEA BEATRIZ VASQUEZ
IBARRA 11/04/2008
11/04/2020

REN 0296016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

054 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

054 - 0278 **1001053816**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCION	0
IBARRA	SAGRARIO	
CANTON	PARROQUIA	1 ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

100130085-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROZ GUERRON
MARCIA NOEMY
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
BOLIVAR
GARCIA MORENO
FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
OSCAR MANUEL
PORTILLA VASQUEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACIÓN

V3044V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROZ AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRON JUDITH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-10-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-13





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

062 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

062 - 0022 **1001300852**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIROZ GUERRON MARCIA NOEMY

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
PARRISQUA

0
3
ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JURY



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA

076
076-0117
1001542750
CEDELA
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR

IMBABURA
PROVINCIA
BARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
0
0
ZONA

Beatriz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CIRCUITO JUDICIAL
VALLEJO USINA MARIA DEL PILAR
IMBABURA
BARRA
SAGRARIO
1961-06-22
EQUATORIANA
CASADO
MARIA DEL PILAR
VALLEJO USINA

067
067-0169
1001291598
CEDELA
TORRES ANDRADE WILSON OSWALDO

IMBABURA
PROVINCIA
BARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN FRANCISCO
0
0
ZONA

Beatriz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE No. 100155801-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VALENZUELA LUCERO
LUIS FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA NARCISA
MENCIAS PONCE



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENZUELA LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCERO MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA

2012-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-26

CRISTIAN GARCIA



ALFONSO GARCIA

000475000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



072

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

EL ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072 - 0220

1001558012

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VALENZUELA LUCERO LUIS FERNANDO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO

0

PARRISQUIA

1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADAVIA 100223542-0

JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

28 OCTUBRE 1979

013- 0238 02075 F

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1979



[Signature]

ECUATORIANA***** 6313112122

CASADO MEARERIA GALINDO EDISON W

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JORGE ARTURO JURADO

GLORIA SUSANA VELASQUEZ

ANTONIO ANTE 04/07/2008

04/07/2020

REN 0306368



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

038 - 0245 1002235420

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA

IMBABURA	CIRCONSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAGRARIO	
IBARRA		
CANTON	PARRAQUA	1
		ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

100086893-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA SARZOSA
HERMEZ MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LIGIA BEATRIZ
GUDIÑO JARA




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGIS. DESAR. EDUCATI

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARZOSA MELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-03-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

025

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

025 - 0167

NUMERO DE CERTIFICADO 1000868933

CEDULA
ESPINOZA SARZOSA HERMEZ MARCELO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO

PARROQUIA 0
ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 100064611-5

APellidos y Nombres:
VELASQUEZ DIAZ
GLORIA SUSANA

Lugar de Nacimiento:
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1951-04-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: VIUDA
Jorge Arturo Jurado




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER

VP333/2222

APellidos y Nombres del Padre:
VELASQUEZ MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre:
DIAZ ANA LUISA

Lugar y Fecha de Emisión:
IBARRA
2013-05-08

Fecha de Expiración:
2023-05-08

[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

078
078-0221
1000646115

NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN:
VELASQUEZ DIAZ GLORIA SUSANA

INSTRUMENTO
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

INSTRUMENTO
SECTOR
SAGRARIO

00
11
2000

[Signature]
PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONT. AUDITO. CPA

V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JURADO JORGE ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASQUEZ GLORIA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-03

[Firma]

[Firma]

000187282

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 100187496-3

CECULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
JURADO VELASQUEZ
SHEYLA MARCELA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRADO

FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

[Fotografía]

[Código de barras]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

040

040 - 0041

NÚMERO DE CERTIFICADO

1001874963

CEDULA

JURADO VELASQUEZ SHEYLA MARCELA

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO

0

0

ZONA

[Firma]

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANÍA

ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON BARTOLOME
 IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
 17 JULIO 1952
 001-0055 00164 H
 IMBABURA/COTACACHI
 SAGRARIO 1952

100074784-5



[Signature]

EDUCATORIA *****
 CASADO
 SUPERIOR
 HERNAN ESPINOSA
 MEDINA SARZOSA
 IBARRA
 26/05/2017

E333311222
 REBECA SANTOS BUSTAMANTE
 LIC.CO. EDUCACION
 26/05/2005

REN 0163765



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

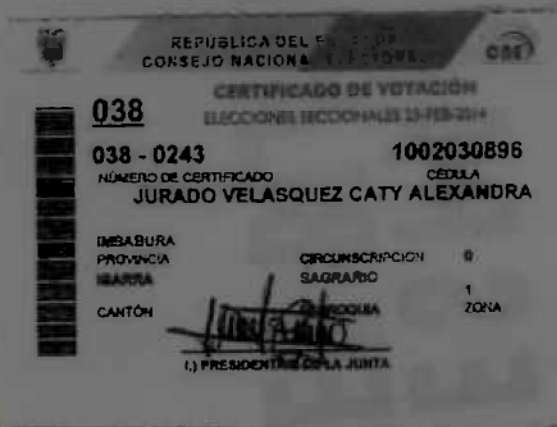
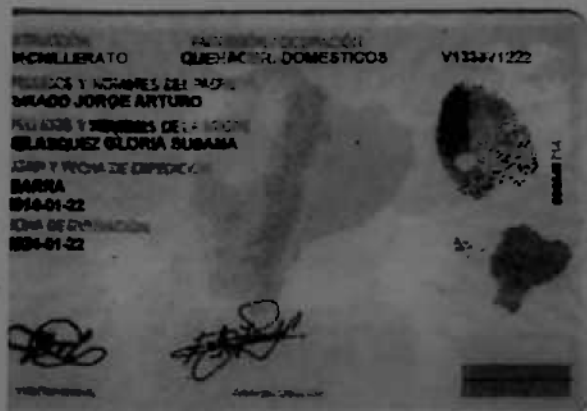
007
 007 - 0161
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON
 BARTOLOME

1000747843
 CÉDULA

IMBABURA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CARANQUI	
IBARRA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a dieciocho de Agosto del año dos mil catorce.

DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA





AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CÍA. LTDA., de fecha 28 de Diciembre del 2.009, de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, mediante la cual la señorita CARMEN NEREIDA CALERO BOLAÑOS, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO; el señor NELSON RODOLFO CALERO CASO y su cónyuge señora CARMITA DEL ROSARIO BOLAÑOS CHÁVEZ, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora SONIA MARIELA JURADO VELÁSQUEZ; el señor CARLOS EDUARDO FLORES VILLARREAL, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA; el señor JORGE BAYARDO GARZÓN, cede CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora GLORIA SUSANA VELÁSQUEZ DÍAZ; el señor MARCO VINICIO GUERRERO DÍAZ y su cónyuge señora YOLANDA MIREYA LLANGO FIGUEROA, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señorita SHEYLA MARCELA JURADO VELÁSQUEZ; el señor ÓSCAR MANUEL PORTILLA VÁSQUEZ y su cónyuge señora MARCIA NOEMY QUIROZ GUERRÓN, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor del señor WASHINGTON BARTOLOMÉ ESPINOZA SARZOSA; y, el señor WILSON OSWALDO TORRES ANDRADE y su cónyuge señora MARÍA DEL PILAR VALLEJOS USIÑA, ceden CUATRO PARTICIPACIONES (04) a favor de la señora CATY ALEXANDRA JURADO VELÁSQUEZ.- Ibarra, a 28 de Agosto del 2.014.- (L.S.)



Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2217
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1000935401	GARZON JORGE BAYARDO	Ibarra	CEDENTE	Divorciado
0400747416	LLANGO FIGUEROA YOLANDA MIREYA	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000646115	VELASQUEZ DIAZ GLORIA SUSANA	Ibarra	CESIONARIO	Viudo
1001558012	VALENZUELA LUCERO LUIS FERNANDO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001202538	GUERRERO DIAZ MARCO VINICIO	Ibarra	CEDENTE	Casado
0200471225	CALERO CASO NELSON RODOLFO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001291598	TORRES ANDRADE WILSON OSWALDO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000747848	ESPINOSA SARZOSA WASHINGTON BARTOLOME	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1000868933	ESPINOZA SARZOSA HERMEZ MARCELO	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1002526182	CALERO BOLAÑOS CARMEN NOREIDA	Ibarra	CEDENTE	Soltero
0400503918	BOLAÑOS CHAVEZ CARMITA DEL ROSARIO	Ibarra	CEDENTE	Casado

1002030896	JURADO VELASQUEZ CATY ALEXANDRA	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001542750	VALLEJOS USINA MARIA DEL PILAR	Ibarra	CEDENTE	Casado
1001053816	PORTILLA VASQUEZ OSCAR MANUEL	Ibarra	CEDENTE	Casado
1000990760	FLORES VILLARREAL CARLOS EDUARDO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1002235420	JURADO VELASQUEZ SONIA MARIELA	Ibarra	CESIONARIO	Casado
1001874963	JURADO VELASQUEZ SHEYLA MARCELA	Ibarra	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. SANDRA CASTILLO
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	280,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 49 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2010 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR CIA. LTDA., EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014





DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR